



MINISTERIO DE AGRICULTURA

**COMISIÓN TÉCNICA
PLAN GANADERO NACIONAL
R.M. 0490-2005.AG**

**PLAN NACIONAL
de DESARROLLO GANADERO**

DS: 023-2006 AG

2006 – 2015

Perú

Febrero - 2006

Aprueban Plan Nacional de Desarrollo Ganadero para el período 2006 -2015

DECRETO SUPREMO Nº 023-2006-AG

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial 0490-2005-AG se constituyó la Comisión Técnica encargada de elaborar un Plan Ganadero Nacional, de acuerdo con las políticas del sector con la finalidad de promover el desarrollo sostenido del sector pecuario, a través de mecanismos de gestión empresarial, innovación tecnológica, entre otros que contribuyan al mejoramiento de su productividad;

Que, el proceso de elaboración del Plan fue realizado de manera descentralizada a través de su publicación en la página web del Ministerio de Agricultura para la recepción de aportes de los agentes involucrados y a través de 8 talleres regionales donde se recogieron las propuestas de agentes del sector público y privado de 22 regiones del país, principalmente, de ganaderos e instituciones ganaderas representativas de la región;

Que, el 28 de febrero del 2006, con Oficio N° 019-2006-AG-AS-MRB/PGN se hizo entrega al Ministro de Agricultura el documento final del plan, el mismo que fue elaborado por los miembros de la Comisión Técnica, que incluyó a representantes del sector público y privado vinculados al sector pecuario, y que concertadamente lo titularon como Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2006 - 2015, estableciendo políticas y estrategias específicas para el sector pecuario que implica la intervención directa e indirecta de diversas instituciones públicas y privadas, en el ámbito nacional, regional y local;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, y el Decreto Ley N° 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación y difusión del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero

Apruébase el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero para el periodo 2006 – 2015, que forma parte del presente Decreto y dispóngase su difusión en las respectivas páginas web del Ministerio de Agricultura (MINAG), de sus Organismos Públicos Descentralizados y de sus Programas y Proyectos Especiales.

Artículo 2.- Implementación

Encárguese al Ministerio de Agricultura a través de su Dirección General de Promoción Agraria, la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero. Los demás organismos del Poder Ejecutivo, prestarán el apoyo necesario para tal fin.

Artículo 3.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Agricultura.

Dado en la Casa de Gobierno, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis.

DAVID WAISMAN RJA VINSTHI

*Segundo Vicepresidente de la República
Encargado del Despacho de la Presidencia de la República*

MANUEL MANRIQUE UGARTE

Ministro de Agricultura

Índice

	Pag's
Presentación.....	5
Resumen Ejecutivo.....	6
I. Declaración de Principios y Valores	12
1.1.Principios que guían el desarrollo ganadero	12
1.2.Código de ética y valores que guían el desarrollo ganadero	14
II. Misión	15
III. Políticas Generales para el desarrollo ganadero.....	15
3.1.Criterios para el diseño de las políticas generales.....	15
3.2. Políticas generales macro económicas	16
3.3. Políticas generales multi-sectoriales.....	16
3.4. Políticas generales ganaderas	17
IV. Análisis del Diagnóstico.....	19
4.1. Agentes y/o actores del campo ganadero a nivel nacional.....	19
4.2. Tipos de ganadería en el país	21
4.3. Análisis FODA.	23
V. Objetivos estratégicos	24
5.1. Objetivo Estratégico General del desarrollo ganadero	24
5.2. Objetivos Estratégicos del desarrollo ganadero	24
VI. Estrategias para el desarrollo ganadero.....	34
6.1. Aspectos macro-económicos y multi-sectoriales.....	34
6.1.1. Comercio internacional.....	
6.1.2. Tributación.....	
6.1.3. Financiamiento	
6.1.4. Estructura arancelaria	
6.1.5. Coordinación multisectorial.....	
6.1.6. Programas y proyectos multisectoriales.....	
6.1.7. Promoción del consumo	
6.1.8. Calidad y Buenas Prácticas Pecuarias	
6.1.9. Comercialización	
6.1.10. Adquisición de alimentos nacionales por entidades estatales	
6.1.11. Desarrollo Rural	

6.2. Institucionalidad y asociatividad.....	41
6.2.1. Coordinación Inter – institucional.....	
6.2.2. Fortalecimiento de la institucionalidad	
6.2.3. Asociatividad	
6.3. Pequeña y mediana ganadería.....	43
6.3.1. Pastos y forrajes y recurso hídrico	
6.3.2. Mejoramiento genético	
6.3.3. Investigación e innovación tecnológica	
6.3.4. Calidad y valor agregado.....	
6.3.5. Sanidad	
6.3.6. Financiamiento	
6.3.7. Infraestructura productiva	
6.3.8. Ordenamiento territorial	
6.4. Ganadería en familias campesinas con producción de subsistencia.....	49
6.4.1. Innovación tecnológica y gestión productiva	
6.4.2. Articulación a los mercados	
6.4.3. Recursos e infraestructura productiva	
6.4.4. Activos productivos ganaderos	
6.4.5. Financiamiento	
6.4.6. Ordenamiento territorial	
6.5. Ganadería comercial.....	53
6.5.1. Gestión empresarial e innovación tecnológica.....	
6.5.2. Calidad y sanidad	
6.5.3. Acceso al mercado interno y externo	
VII. Políticas específicas priorizadas nacionalmente para el corto y mediano plazo	55



Miembros de la Comisión Técnica encargada de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero

Los miembros de la Comisión Técnica firman la presente en señal de conformidad con el documento del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2006 - 2015.

DR. MANUEL ROSEMBERG BARRÓN

Presidente

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ing. William Arteaga Donayre
Ing. Armando Tealdo Alberti

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN AGRARIA

Ing. Jorge Falconí Castro
Ing. Vidal Pacheco Fasce

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Ing. Raúl Andrade Oré
Ing. Javier Paredes Durand

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
EXTENSIÓN AGRARIA – INIEA**

Ing. José Almeyda Matías
Ing. Vilma Pajuelo Vera

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA

Dr. Oscar Domínguez
Dr. Jaime Villavicencio V.

**PROGRAMA NAC. DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y
CONSERV. DE SUELOS – PRONAMACHCS**

Ing. Andrés Pardo Narvaez
Ing. Renzo Zegarra Morán

CONSEJO NACIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS – CONACS

Ing. Wilder Trejo Cadillo
Ing. Daniel Aréstegui Otazu

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA AMAZONÍA – PROAMAZONIA

Ing. Alberto Saenz Vertiz
Ing. Pablo Arriola

FRENTE NACIONAL GANADERO

Ing. Alberto Mamani Mamani
Ing. Fernando Gutarra Vilchez

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS
LECHEROS DEL PERÚ – AGALEP**

Ing. Javier Valera Díaz
Ing. Guillermo Tomatis Chiappe

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE
CARNE BOVINA – FONDGICARV**

Ing. Fernando Paredes Carpio
Ing. Fernando Vásquez Calderón

ASOCIACIÓN PERUANA DE PORCICULTORES

Ing. Gustavo Robinson Gazzo
Ing. Ana María Trellez Ponce

ASOCIACIÓN PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS

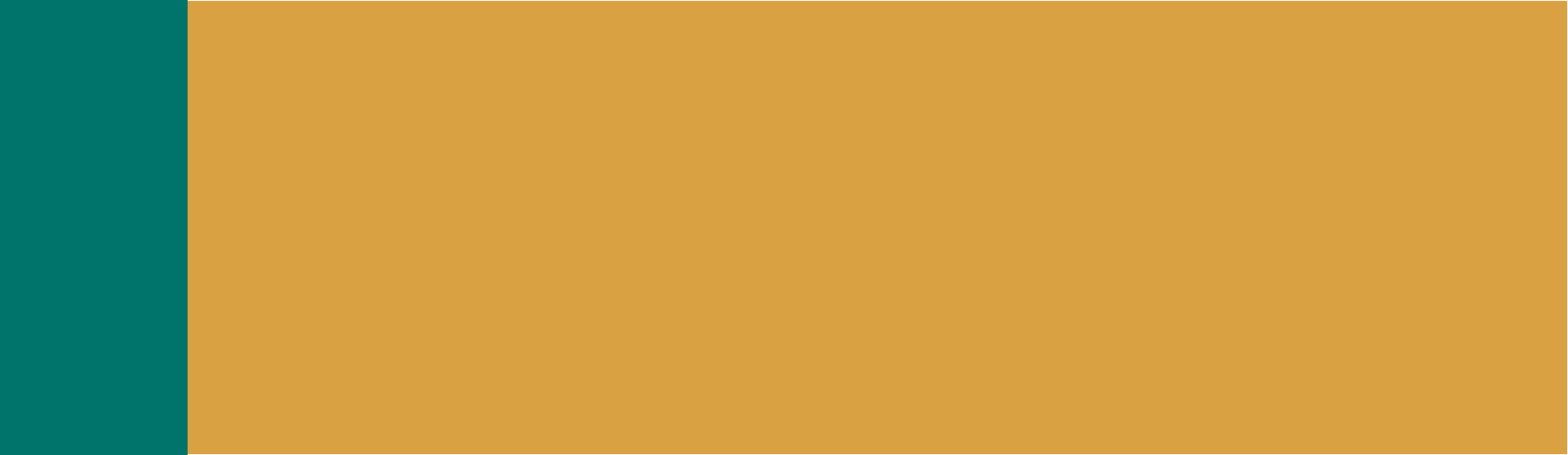
Ing. Godoy Muñoz Ortega
Ing. Jaime Jurupe

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES LÁCTEOS

Ing. Rolando Piskulich Jonson
Ing. César Rodríguez

Asociación Nacional de Mataderos

Dr. Genaro Chaparro Salazar
Ing. Jorge Polanco Cano



Presentación

En el sector pecuario es importante, en tanto, aporta el 43% del PBI agropecuario, y dentro de este, el sector ganadero participa con el 24%. Este ha tenido un crecimiento de 2.6% en promedio anual en los 5 últimos años. Así mismo a esta actividad se dedica más del 70% de los hogares rurales presentes en el Perú. Sin embargo presenta debilidades que lo hacen vulnerable a los retos del entorno y no le permiten aprovechar las oportunidades que se van generando.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, a solicitud de los gremios ganaderos, consideró conveniente elaborar un Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, que se formule recogiendo las propuestas y compromisos de los agentes involucrados en el desarrollo del sector en los ámbitos regionales, y que defina las políticas y estrategias para los próximos 10 años.

Según la R.M. 0490-2005-AG se constituye la Comisión Técnica encargada de elaborar un Plan Ganadero Nacional, presidida por el Dr. Manuel Rosemberg Barrón como representante del Ministro de Agricultura, y conformada por representantes del Sector Público, y representantes de las principales organizaciones del campo ganadero, el Frente Nacional Ganadero, la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú - AGALEP, la Asociación Nacional de Productores de Carne Bovina - FONDGICARV, la Asociación Peruana de Porcicultores - APP, la Asociación Nacional de Mataderos Frigoríficos y la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas - SPAR.

La Comisión Técnica definió su Plan de Trabajo, donde estableció como metodología el Planeamiento Estratégico, con un proceso que implicó principalmente la realización de talleres a nivel regional, buscando de esta manera elaborar una propuesta en forma descentralizada, y que tenga consenso nacional.

Se llevaron a cabo 8 Talleres Macroregionales, en Pucallpa, Ayacucho, Cajamarca, Arequipa, Cusco, Puno, Chiclayo y Lima, convocándose a instituciones públicas y privadas vinculadas al campo ganadero de 22 regiones del país. Se logró la participación activa de 800 personas de las cuales más del 48% fueron ganaderos y representantes de instituciones ganaderas (Asociaciones de productores, cooperativas, SAIS, Comunidades campesinas, etc.), quienes han contribuido con sus valiosos aportes para enriquecer el documento. Así mismo, se convocó a los representantes de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las instituciones pertenecientes al Ministerio de Agricultura a nivel regional.

El Plan Nacional de Desarrollo Ganadero que se presenta a continuación, contiene información sistematizada y consolidada de los talleres descentralizados que establece estrategias de intervención diferenciadas por tipo de producción acorde a la situación actual de nuestra ganadería. La viabilidad y cumplimiento de las estrategias planteadas depende de la asimilación y compromiso de los actores públicos y privados del campo ganadero, así como de las decisiones de los futuros gobernantes de nuestro país.

Resumen Ejecutivo

I. Declaración de Principios y Valores

1.1. Principios que guían el desarrollo ganadero

Es desarrollo ganadero está basado en principios que deben guiar su accionar. Así el principio fundamental es que el desarrollo debe ser humano, sostenible y sustentable. Por otro lado la justicia social, la equidad, la interculturalidad, la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada, la descentralización, la seguridad alimentaria y un estado al servicio de las personas y del desarrollo, son fundamentales para este proceso.

Es principio fundamental que el sector ganadero sea competitivo dentro de una economía regional, nacional y global, con un desarrollo científico y tecnológico y el fortalecimiento de la institucionalidad y la asociatividad con fines empresariales. La protección, aprovechamiento y el desarrollo de la producción nacional y del mercado interno deben ser prioritarios.

1.2. Código de ética y valores que guían el desarrollo ganadero

Los actores involucrados en la actividad ganadera deben actuar bajo valores que permitan impulsar su desarrollo: Honradez, honestidad, integridad, transparencia, comunicación, responsabilidad, perseverancia, deseo de superación, solidaridad, cooperación, confianza, vocación de servicio, tolerancia, respeto y liderazgo.

II. Misión

"Promover y desarrollar la actividad ganadera haciéndola moderna, competitiva y sostenible económica, social y ambientalmente, en un marco de equidad"

III. Políticas Generales para el Desarrollo Ganadero

3.1. Políticas generales macro-económicas

Las políticas generales macroeconómicas buscan la corrección de la competencia desleal, mediante la creación de condiciones favorables para reducir los efectos negativos de los precios internacionales distorsionados, estimulando la inversión, promocionando la exportación y el acceso a mercados.

3.2. Políticas generales multi-sectoriales.

Las políticas generales multisectoriales buscan promover la acción coordinada, conjunta y descentralizada de las entidades públicas y/o privadas, para la creación de condiciones que estimulen el desarrollo de la actividad ganadera. Las políticas generales multi-sectoriales

3.3. Políticas generales ganaderas

- 1) Formación y fortalecimiento de la institucionalidad y asociatividad con visión empresarial de las organizaciones de la actividad ganadera.
- 2) Fortalecimiento de la gestión del sector público agrario.
- 3) Implementación del ordenamiento territorial.
- 4) Promoción y desarrollo de una plataforma de servicios pecuarios descentralizados.
- 5) Desarrollo e incremento de la competitividad y de la rentabilidad de los productores pecuarios, mejorando la calidad de sus productos y derivados, y corrigiendo las distorsiones del mercado y la competencia desleal.
- 6) Promoción del desarrollo y modernización de la gestión empresarial
- 7) Promoción de la innovación tecnológica, como el elemento central para el desarrollo.

- 8) Generación de mayores oportunidades de acceso de la producción ganadera a los mercados internos y externos con equidad.
- 9) Desarrollo y promoción de un sistema de comercialización eficiente.
- 10) Mejora de la normatividad vigente y de seguridad jurídica.
- 11) Ampliación y mejora de los servicios financieros
- 12) Atracción de inversión privada, de los recursos provenientes del canon y regalías mineras y de la cooperación técnica internacional.
- 13) Promoción de la conservación del medio ambiente
- 14) Prevención y mitigación de las amenazas de origen natural y sanitario
- 15) Considerar las características de los distintos grupos de agentes de la cadena ganadera del país; en el marco de un enfoque territorial.
- 16) De promoción de la calidad y la transformación que genere valor agregado.

IV. Análisis del Diagnóstico

En este capítulo se recogen las percepciones consensuadas de los agentes y actores del sector pecuario en tres aspectos:

- 1) Agentes y actores de la actividad ganadera
- 2) Tipo de ganadería
- 3) Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

4.1. Agentes y actores de la actividad ganadera

Los agentes y actores de la actividad ganadera del sector público y privado se clasifican según su nivel de participación en agentes directos, agentes del entorno inmediato y agentes del entorno mediato o macro entorno. Estos agentes interactúan entre sí en el proceso de desarrollo del sector.

4.2. Tipos de ganadería en el país

La ganadería en nuestro país se desarrolla básicamente con tres tipos:

- 1) Ganadería comercial (Costa principalmente). Crianzas modernas intensivas con ganado especializado y que aplican tecnología avanzada.
- 2) Pequeña y mediana ganadería (Costa, Sierra y Selva). Explotaciones semi intensivas y extensivas, con ganado criollo mejorado y un medio a bajo desarrollo tecnológico.
- 3) Ganadería de familias campesinas con producción de subsistencia (Costa, Sierra y Selva). Actividad de productores que poseen pocas cabezas de ganado criollo, con parcelas muy pequeñas y bajo nivel tecnológico; que se complementa con la agricultura, en un sistema familiar.

4.3. Análisis FODA

De la sistematización y consolidación de los análisis FODA de cada una de las regiones del país, elaboradas en los talleres macroregionales, las variables que son recurrentes a la gran mayoría de regiones, son las siguientes:

Fortalezas.

1. Recursos naturales renovables con uso potencial para ser usados en los diferentes tipos de ganadería.
2. Más del 80% de las Unidades Agropecuarias se dedican a la crianza de ganado mayor.
3. Presencia de instituciones públicas y privadas.
4. Organizaciones de productores con experiencia, y en proceso de consolidación.

Debilidades

1. Limitado conocimiento tecnológico y empresarial.
2. Informalidad en el sector

Variables regionales recurrentes a nivel nacional

3. Escasa infraestructura para el manejo del agua, infraestructura productiva y de comunicación.
4. Alto nivel de minifundio.
5. Crédito limitado y de difícil acceso.
6. Degradación y manejo inadecuado de los recursos forrajeros.
7. Carencia de un desarrollo institucional para gestionar el desarrollo ganadero.

Oportunidades

1. Existencia de mercado nacional e internacional para los productos pecuarios.
2. Existe la voluntad política para promover el desarrollo ganadero.
3. Existen entidades internacionales que apoyan al desarrollo ganadero.
4. Existencia de tecnología disponible a nivel mundial y a nivel nacional y posibilidades de ser replicada.
5. Presencia de centros de investigación, educación y capacitación.

Amenazas

1. Deterioro del medio ambiente, por contaminación ambiental.
2. Fenómenos naturales adversos extremos, cambiantes e impredecibles.
3. Competencia desleal de productos importados subsidiados en su país de origen.
4. Cambios constantes en la política agraria nacional y rebrote de problemas sociales.
5. Introducción de plagas y enfermedades a través de la importación no controlada de ganado de países vecinos con presencia de enfermedades.

IV. Objetivos Estratégicos

5.1. Objetivo Estratégico General del desarrollo ganadero

“Al 2015, la actividad ganadera ha logrado niveles relevantes de rentabilidad, sostenibilidad y competitividad, en un marco de equidad, lo que le permite posicionar sus productos y derivados en el mercado nacional e internacional”

Los objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1: “Al 2015, generar mejores condiciones para el desarrollo de la ganadería, implementando las políticas macroeconómicas y multisectoriales de manera adecuada y eficiente”.

Objetivo estratégico 2: “Al 2015, desarrollar y consolidar la Institucionalidad y la asociatividad de los diversos agentes y actores de la actividad ganadera”.

Objetivo estratégico 3: “Al 2015, incrementar significativamente los niveles de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la mediana y pequeña ganadería”.

Objetivo estratégico 4: “Al 2015, reducir la producción ganadera de subsistencia, pasando un porcentaje significativo de esta a un tipo de ganadería de mayor nivel, basado en vínculos de asociatividad que permitan generar unidades productivas viables, y el desarrollo de importantes procesos de emprendimientos para la innovación tecnológica y de articulación a mercados locales, regionales y nacionales”.

Objetivo estratégico 5: “Al 2015, se ha consolidado la producción empresarial ganadera, elevando su nivel de rentabilidad y competitividad, generando productos de calidad y con alto valor agregado”.

VI. Estrategias para el Desarrollo Ganadero

Las estrategias para el desarrollo ganadero se han delineado y organizado en función a los objetivos estratégicos definidos en el capítulo anterior.

6.1. Estrategia para el logro del primer objetivo estratégico sobre aspectos macroeconómicos y multi-sectoriales necesarios para el desarrollo ganadero.

- a. Identificar y promover la articulación comercial con mercados internacionales, promoviendo la competitividad y equidad.

- b. Adecuación del sistema tributario a las características y necesidades de organización y formalización
- c. Promoción para la inversión y acceso al financiamiento, para la actividad ganadera, con la intervención de entidades financieras públicas y privadas.
- d. Mantener la reducción de los aranceles para los insumos y bienes de capital, sin perjuicio de la industria nacional, ampliando la capitalización y la innovación tecnológica en la actividad ganadera.
- e. Creación e institucionalización de instancias multisectoriales, públicas y privadas, para una gestión conjunta a favor del desarrollo ganadero.
- f. Promoción y desarrollo de programas y proyectos de gestión multisectorial (público y privado), en favor del desarrollo de la ganadería nacional, para el mejoramiento de la infraestructura vial, productiva, energética, de educación y salud.
- g. Promoción y estímulo, a nivel multisectorial, para el incremento del consumo nacional de los productos y subproductos pecuarios nacionales.
- h. Establecimiento de un sistema nacional de gestión de la calidad y buenas prácticas pecuarias, en las cadenas productivas de la actividad ganadera.
- i. Desarrollo de mecanismos de comercialización competitivos y formales.
- j. Mejoramiento de la aplicación de las normas legales establecidas para adquisiciones de alimentos nacionales, por parte de entidades estatales.
- k. Incorporación de la ganadería de subsistencia en la estrategia de desarrollo rural con enfoque de desarrollo territorial.

6.2. Estrategia para el logro del segundo objetivo estratégico sobre institucionalidad y asociatividad.

- a. Funcionamiento coordinado, concertado y eficiente de las estructuras institucionales de la actividad ganadera, públicas y privadas

- b. Fortalecimiento de la institucionalidad de las organizaciones representativas de los actores y agentes de la actividad ganadera.
- c. Promoción e incentivo de diversas formas de asociatividad entre los agentes y actores de la actividad ganadera.

6.3 Estrategia para el logro del tercer objetivo estratégico sobre pequeña y mediana ganadería.

- a. Promoción, desarrollo y uso sostenible de pastos y forrajes y del recurso hídrico, como eje de la mejora de la productividad.
- b. Promoción y desarrollo del mejoramiento genético del ganado, como segundo eje de la mejora de la productividad.
- c. Promoción de la investigación e innovación tecnológica validado, para el desarrollo de la actividad ganadera.
- d. Promoción de la mejora de la calidad y del valor agregado.
- e. Prevención, control y erradicación de Enfermedades Parasitarias e Infecciosas de importancia regional y nacional
- f. Promoción al acceso a mecanismos de financiamiento (Crédito, ahorro)
- g. Modernización e implementación de la infraestructura productiva ganadera y comercial, con inversión pública y privada.
- h. Ordenamiento territorial para identificar zonas con potencial para el desarrollo sostenible de la actividad ganadera.

6.4. Estrategia para el logro del cuarto objetivo estratégico sobre ganadería campesina con producción de subsistencia.

- a. Promoción de la Innovación tecnológica y gestión productiva de los campesinos ganaderos, tomando en cuenta la heterogeneidad ecológica y social de cada región.

- b. Promoción para mejorar la articulación a los mercados
- c. Mejoramiento de los recursos y manejo adecuado e infraestructura productiva ganadera local y regional con enfoque de cuencas.
- d. Promoción al mejoramiento, protección y acceso de los activos productivos ganaderos, con definición de derechos de propiedad.
- e. Promoción del acceso a mecanismos de financiamiento de las actividades ganaderas campesinas.
- f. Ordenamiento territorial para identificar zonas con potencial para el desarrollo sostenible de la actividad ganadera.

6.5. Estrategia para el logro del quinto objetivo estratégico sobre ganadería empresarial y comercial.

- a. Desarrollo de herramientas para la gestión empresarial e innovación tecnológica que permita el desarrollo de la competitividad.
- b. Apoyo al desarrollo y certificación de la calidad y sanidad e inocuidad, reconocido a nivel nacional e internacional.
- c. Fortalecer el acceso al mercado interno y externo a través de la generación del valor agregado y a precios competitivos.



Plan Nacional de DES



Plan Nacional de
DESARROLLO GANADERO
2006 - 2015

ARROLLO GANADERO





I.

Declaración de PRINCIPIOS y VALORES¹

Teniendo como referentes fundamentales los planteamientos del Acuerdo Nacional y las políticas de Estado, los principios y valores que orientan el accionar de los agentes, públicos y privados, que gestionan el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero del Perú, son los siguientes:

1.1. Principios que guían el desarrollo ganadero

1) El Desarrollo del país debe ser humano, sostenible y sustentable.

El desarrollo es un derecho y un deber universal e inalienable, que debe tener a los seres humanos en el centro de sus preocupaciones, y que se hace efectivo con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales del país.

El desarrollo debe ser sostenible, lo que implica respeto a nuestro hábitat, con una adecuada gestión de los recursos naturales, para cubrir equitativamente las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

El Desarrollo debe ser sustentable, basados en la necesidad de una actividad ganadera autosuficiente, económicamente viable, eficiente en el uso de los recursos y socialmente aceptable.

2) La Justicia social, la equidad y la interculturalidad deben ser prioridad en nuestro país.

La justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país. Es fundamental promover la equidad como igualdad de derechos en la distribución y acceso a los recursos y reducción de las brechas sociales, sin ningún tipo de discriminación. Entendemos la interculturalidad como la situación de respeto, tolerancia, intercambio y diálogo entre los diferentes grupos étnicos y culturales de nuestro país, en la que cada uno aporta al desarrollo conjunto.

¹ Los principios y valores son el conjunto de convicciones profundas u opciones fundamentales que ponen de manifiesto la identidad de una organización, tanto en su vida interna como en sus relaciones con el mundo exterior. En ese sentido, es una Visión general para el desarrollo de la actividad ganadera. Deben expresarse en una Declaración de Principios y Valores, que es un compromiso explícito de los miembros de una organización.



3) Hacemos nuestra la pertinencia de la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada, así como la generación de alianzas estratégicas de las mismas.

La gobernabilidad democrática en nuestro país se debe fortalecer mediante políticas claras a mediano y largo plazo, que promuevan con firmeza el crecimiento económico y superando las causas que originan la pobreza.

Afirmamos que en nuestro país es fundamental el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada, que genere alianzas estratégicas entre el Estado, mercado, la industria y los productores agropecuarios.

4) Creemos en la importancia de la descentralización y el fortalecimiento de las capacidades regionales y locales.

El desarrollo ganadero dependerá de una efectiva descentralización con autonomía política, económica y administrativa, reconociendo el valor de cada nivel descentralizado (central, regional y local) para que sean éstos los que asuman la directa responsabilidad de la aplicación de las políticas y por lo tanto supone el fortalecimiento de sus capacidades, la subsidiariedad¹ y complementariedad. Hacemos nuestro el enfoque de desarrollo territorial, reconociendo la diversidad y la importancia de fortalecer los procesos de articulación y construcción social de los espacios, apuntando a la generación de economías y procesos de acumulación local.

5) Hacemos nuestra la política de Seguridad Alimentaria de la población.

Seguridad alimentaria que permita a la población la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos suficientes y de calidad, complementada con una adecuada educación nutricional para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.

6) El Estado debe estar al servicio de las personas y del desarrollo.

Nos comprometemos a participar y contribuir en la construcción y consolidación de un Estado eficiente, eficaz, moderno, descentralizado y transparente que cumpla su rol promotor y subsidiario para el desarrollo.

7) El sector ganadero debe ser competitivo dentro de una economía regional, nacional y global.

Nos comprometemos a desarrollar a mediano y largo plazo, la competitividad ganadera del país, con la finalidad de contribuir a alcanzar un crecimiento económico sostenido, e insertar exitosamente al Perú en la economía global. Optamos por un desarrollo que implica la modernización empresarial e innovación tecnológica, que genere mejoras en la productividad, que se oriente a los mercados internos y externos, así como al aprovechamiento del reto de la apertura al mercado internacional. El sector ganadero va a lograr ser competitivo, complementado con políticas que aseguren la igualdad de condiciones con productores de otros países.

8) Asumimos la necesidad de un desarrollo científico tecnológico del sector ganadero.

Debemos articular progresivamente vínculos con instituciones dedicadas a la investigación en el sector ganadero y a contribuir y fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar adecuadamente los conocimientos científicos, tecnológicos y económicos, y de esta manera desarrollar las capacidades de gestión y competitividad de los agentes involucrados con la actividad ganadera. El principal promotor es el Estado a través de los Gobiernos Locales y Regionales.

9) Creemos que la institucionalidad y la asociatividad con fines empresariales, son fundamentales para el desarrollo de la ganadería.

Promovemos el fortalecimiento de la institucionalidad de todos los actores y agentes de la



actividad ganadera; así como su asociatividad, como mecanismo de cooperación entre ellos en el marco de las cadenas productivas; en la que cada miembro, manteniendo su independencia, decida voluntariamente participar en el esfuerzo conjunto para impulsar el desarrollo ganadero de nuestro país, y generar sinergias y corresponsabilidad de los procesos planificados y concertados a nivel nacional, regional y local.

10) Creemos que la protección, aprovechamiento y desarrollo de la producción nacional y del mercado interno deben ser prioritarios.

El Estado debe defender, aprovechar y desarrollar la producción ganadera nacional, ante la competencia desleal de productos agropecuarios nacionales e internacionales; así como el patrimonio agropecuario, en particular de nuestros camélidos sudamericanos, lo que significa comprometernos a proteger, aprovechar y desarrollar el germoplasma y la propiedad intelectual nacional, que es parte de nuestra identidad.

1.2. Código de ética y valores que guían el desarrollo ganadero

Todos los agentes, públicos y privados, comprometidos con el desarrollo de la actividad ganadera nacional, asumimos el compromiso de practicar, en nuestro accionar interno y con nuestro entorno, un conjunto de valores de conducta. Para ello, afirmamos el siguiente Código de Ética y Valores:

1) Honradez, honestidad, e integridad.

Nuestro accionar personal e institucional, deberá estar sustentado en el uso correcto de los recursos productivos y en la coherencia de nuestro discurso respecto a nuestra acción.

2) Transparencia y comunicación.

Debemos actuar con transparencia en nuestros actos. La información relativa al desarrollo ganadero debe ser objetiva, oportuna, sistemática y veraz; es pública y debe tener una adecuada difusión.

3) Responsabilidad.

Para la toma de decisiones cumplimos efectivamente con los compromisos y objetivos asumidos en el tiempo y forma que sean establecidos.

4) Perseverancia y deseo de superación.

Buscamos constantemente alcanzar los más altos estándares de calidad en nuestras actividades, siendo permanentemente creativos y esforzándonos para el logro de las metas.

5) Solidaridad, cooperación y confianza.

Nuestras relaciones, deben llevarse conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social que genere confianza; y que permita trabajar continuamente en equipo y de manera participativa y democrática, promoviendo la complementariedad de esfuerzos y concertación, en beneficio de toda la organización.

6) Vocación de servicio a la sociedad.

Somos promotores del desarrollo sostenible de nuestro país, tenemos sensibilidad y vocación para servir a la población, en la búsqueda del bien común.

7) Tolerancia y respeto.

Reconocemos y respetamos los derechos de los demás, así como el origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, o cualquier otra, rechazando todo tipo de discriminación y favoreciendo el desarrollo equitativo, integral y complementario de las culturas en nuestro país.

8) Liderazgo.

Nos comprometemos a velar por el desarrollo de la ganadería y de la superación de los agentes del sector ganadero. Es una responsabilidad que como ciudadanos debemos asumir.





II. MISIÓN

En el marco de los Principios y Valores establecidos, el propósito más importante por el que trabajan y se esfuerzan todos los actores y agentes del desarrollo ganadero nacional, públicos y privados, es el siguiente:

“Promover y desarrollar la actividad ganadera haciéndola moderna, competitiva y sostenible económica, social y ambientalmente, en un marco de equidad”



III.

Políticas Generales para el **DESARROLLO GANADERO**

3.1. Criterios para el diseño de las políticas generales

Los criterios tomados en cuenta en el diseño de las políticas generales, son los siguientes:

- 1) Ser coherente con la apuesta al modelo de desarrollo¹ implica tener prioridad en la búsqueda del desarrollo interno con rentabilidad, competitividad y equidad, dentro de un plan de desarrollo sostenible y garantizado políticamente, basado en las potencialidades del territorio.
- 2) Respetar y fortalecer el principio de desarrollo del mercado interno defendiéndolo de la competencia desleal, lo que implica desarrollar una capacidad productiva y eficiente de los actores públicos y privados, que permita construir condiciones internas para el desarrollo de los mercados.
- 3) Fortalecer y promover la construcción de nuevos escenarios que estimulen la respuesta productiva de los actores ligados directamente a las diferentes formas de asociatividad (cadenas productivas), en base a las experiencias positivas y el fortalecimiento de los espacios de diálogo y los servicios de información, en el marco del proceso de descentralización que vive el país.
- 4) El desarrollo de las capacidades productivas y de gestión y el incentivo a la investigación, correspondiendo al ámbito de acción del sector.



3.2. Políticas generales macro-económicas

Las políticas generales macroeconómicas buscan la corrección de la competencia desleal, mediante la creación de condiciones favorables para reducir los efectos negativos de los precios internacionales distorsionados, estimulando la inversión, promocionando la exportación y el acceso a mercados.

Esto supone apoyar a mantener la estabilidad macroeconómica; buscar la concordancia entre política macroeconómica y política agraria asumida, para asegurar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo; procurar el establecimiento de mecanismos para la corrección de las distorsiones tanto en los mercados internacionales como nacionales; y proponer instrumentos eficientes que incentiven la formalización, la capitalización y desarrollo del sector (sistema tributario, financieros).

3.3. Políticas generales multi-sectoriales.

Las políticas generales multisectoriales buscan promover la acción coordinada, conjunta y descentralizada de las entidades públicas y/o privadas, para la creación de condiciones que estimulen el desarrollo de la actividad ganadera. Las políticas generales multi-sectoriales, son las siguientes:

1. Implementación de una estrategia de desarrollo rural descentralizado y seguridad alimentaria, con un enfoque de desarrollo territorial, incorporando la participación activa de los gobiernos regionales y locales.

2. Estrecha y permanente coordinación y concertación multisectorial, tanto entre los ministerios y demás entidades públicas, como entre el sector público y las instituciones privadas.
3. Implementación y mejora de los bienes públicos para el desarrollo ganadero: infraestructura de comunicación, energía, educación, salud, vivienda y servicios básicos.
4. Promoción de una mejor inserción al mercado de los campesinos y pequeños productores organizados; y a mercados internacionales a productores con potencial exportador especialmente en camélidos, lácteos y cerdos.

3.4. Políticas generales ganaderas

Estas políticas generales, específicas para la actividad ganadera, buscan promover la intervención del sector público y privado, impulsando procesos organizativos y técnicos, que permitan generar mejoras productivas, económicas y sociales. Las políticas generales ganaderas son las siguientes:

- 1) Formación y fortalecimiento de la institucionalidad y asociatividad con visión empresarial de las organizaciones de la actividad ganadera, buscando mecanismos que aseguren su sostenibilidad. Generación de instancias de coordinación y concertación permanente de acciones para impulsar el desarrollo ganadero.

- 2) Fortalecimiento de la gestión del sector público agrario, considerando el rol de los gobiernos regionales y locales, promoviendo un estado eficiente, eficaz, moderno, descentralizado y transparente.
- 3) Implementación del ordenamiento territorial, para el uso adecuado de los recursos según la aptitud de la zona geográfica.
- 4) Promoción y desarrollo de plataformas de servicios pecuarios descentralizados, privados y/o públicos, en sanidad, titulación, investigación, información, capacitación y asistencia técnica.
- 5) Desarrollo e incremento de la competitividad y de la rentabilidad de los productores pecuarios mejorando la calidad de sus productos y derivados, y corrigiendo las distorsiones del mercado y la competencia desleal.
- 6) Promoción del desarrollo y modernización de la gestión empresarial de las organizaciones de la actividad ganadera.
- 7) Promoción de la innovación tecnológica, como el elemento central para el desarrollo.
- 8) Generación de mayores oportunidades de acceso de la producción ganadera a los mercados internos y externos con equidad.
- 9) Desarrollo y promoción de un sistema de comercialización eficiente y formal.
- 10) Mejora de la normatividad vigente y de seguridad jurídica a la actividad ganadera.
- 11) Ampliación y mejora de los servicios financieros para la actividad ganadera.



- 12) Atracción de inversión privada, de los recursos provenientes del canon y regalías mineras y de la cooperación técnica internacional para que capitalice la actividad ganadera, mediante el establecimiento de condiciones favorables y bajo un esquema general de desarrollo.
- 13) Promoción de la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales (agua, suelo, genéticos y biodiversidad como patrimonio de la nación).
- 14) Prevención y mitigación de las amenazas de origen natural y sanitario, para proteger a los activos del sector, disminuyendo los riesgos en la actividad ganadera.
- 15) Considerar las características de los distintos grupos de agentes de la cadena ganadera del país; en el marco de un enfoque territorial para el desarrollo ganadero.
- 16) De promoción de la calidad y la transformación que genere valor agregado de nuestros productos pecuarios.





IV.

Análisis del **DIAGNOSTICO**⁵

El marco general de este capítulo del plan, es el Diagnóstico actualizado de la actividad ganadera nacional, documento que sustenta de manera amplia la situación actual de la actividad ganadera. En este capítulo también se recogen las percepciones consensuadas de los participantes de los talleres macroregionales, en tres aspectos:

- 1) Agentes y actores de la actividad ganadera
- 2) Tipo de ganadería
- 3) Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

4.1. Agentes y/o actores del campo ganadero a nivel nacional.

⁵ El análisis estratégico del Diagnóstico de la actividad ganadera, es la determinación de los factores centrales que constituyen los actores, los ejes temáticos vertebrales, así como los aspectos positivos o negativos del interior y del entorno de la actividad ganadera, y que son determinantes para impulsar adecuadamente el desarrollo de esta actividad.



1) Agentes y actores directos
Sector público:

Sector Público		Sector privado	
Gobierno Central Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Promoción Agraria – Dirección de Crianzas – DGPA - Oficina General de Planificación Agraria - OGPA - Dirección General de Información Agraria - DGIA - Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA - Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS - Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIEA - Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA - Programa Nacional de Manejo de cuencas hidrográficas y conservación de suelos – PRO-NAMACHCS - Proyecto Especial de Titulación de Tierras - PETT. PROAMAZONIA - Programa de innovación y Competitividad para el Agro Peruano – INCAGRO 	Productores	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de Productores de vacunos - Organizaciones de Productores de ovinos - Organizaciones de Productores de Camélidos sudamericanos - Organizaciones de Productores de porcinos - Comunidades Campesinas - Sociedad Agrícola de Interés Social – SAIS - Empresas comunales
	Gobierno Regional		<p>Direcciones Regionales Agrarias –DRA</p> <p>Programas y proyectos descentralizados</p>
		Transformadores (Industria y Camales)	<ul style="list-style-type: none"> - Industria láctea - Agroindustria rural de leche - Procesadores artesanales textiles - Textilerías - Centros de beneficios - Embudidoras - Curtiembres
		Comercializadores y distribuidores	<ul style="list-style-type: none"> - Carniceros - Comisionistas - Supermercados - Mercados de Abasto



2) Agentes y actores del entorno

a) Entorno inmediato

Sector Público	
Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía y Finanzas, - SUNAT - AGROBANCO - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES - FONCODES - PRONAA - Ministerio de la Producción - Ministerio de Salud - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Gobierno Regional y local	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de desarrollo económico - Municipios provinciales - Municipios distritales
Otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión para la Promoción de la Exportación - PROMPEX - Instituto Nacional de defensa del consumidor y propiedad intelectual - INDECOPI - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC - Universidades Nacionales - Cooperación Financiera para el Desarrollo COFIDE

Sector privado	
Proveedores de Insumos	<ul style="list-style-type: none"> - Proveedores de semillas y fertilizantes de pastos - Proveedores de alimentos balanceados - Proveedores de productos veterinarios - Proveedores de materiales, equipos y maquinaria.
Proveedores de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades Privadas - Organizaciones no Gubernamentales ONG's - Cajas Rurales - Asociación de Exportadores - ADEX - Cámara de Comercio - Sociedad Nacional de Industria - Colegios Profesionales
Otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Compradores - Minería

b) Entorno mediato o marco entorno

Sector Público	
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia de la República - Congreso de la República - Comisión Agraria - Presidencia de Consejo de Ministros -PCM - Poder Judicial - Mesa de Lucha contra de la Pobreza
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad Andina de Naciones - CAN - Mercado Común del Sur - MERCOSUR - Banco Mundial - Banco interamericano del desarrollo, - Organización Mundial de Comercio

Sector Privado	
Organizaciones Gremiales	<ul style="list-style-type: none"> - Convención Nacional del Agro - Peruano - CONVEAGRO - Confederación Nacional de Instituciones empresariales privadas - CONFIEP
Organizaciones Políticas	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Nacional - Partidos políticos



4.2. Tipos de ganadería en el país

La ganadería en nuestro país se desarrolla básicamente con tres tipos:

- 1) Ganadería comercial (Costa principalmente). Crianzas modernas intensivas con ganado de raza especializado en la producción de leche, carne y lana, manejando aproximadamente el 9% de la población de vacunos, 13% de la población de porcinos y el 8% de la población de ovinos, aplican tecnología avanzada, por lo que tienen índices productivos por encima del promedio nacional 250 kg de carcasa en vacunos, 63 kg de carcasa en cerdos, 20 kg de carcasa en ovinos y 7,300 lt de leche por campaña. Los productores tienen un buen nivel de educación y disponen de acceso a algún tipo de crédito y a información, pertenecen a alguna organización de productores. Tienen una vinculación desarrollada con el mercado. Aquí se encuentran la producción intensiva de porcinos, engorde de vacuno y ganaderos lecheros, principalmente de costa.
- 2) Pequeña y mediana ganadería (Costa, Sierra y Selva). Explotaciones semi intensivas y extensivas, con ganado criollo mejorado, estos productores manejan aproximadamente el 34% de la población de vacunos y el 38% de la población de ovinos, utilizan tecnología media a baja, puede encontrarse índices productivos como 140 kg de carcasa en vacunos, 35 kg de carcasa en porcinos, 16 kg de carcasa en ovinos y 2300 lt por campaña de leche. Representan un alto porcentaje de la población rural, los productores son pobres y su nivel de educación es intermedio, no tienen acceso al





crédito formal, carecen de un sistema de información y se encuentran débilmente organizados. Tienen una vinculación semi-desarrollada con el mercado, su producción está principalmente orientada al mercado regional. Aquí se encuentran los pequeños ganaderos lecheros y la ganadería extensiva vacuna, ovina y un reducido número de empresas alpaqueras.

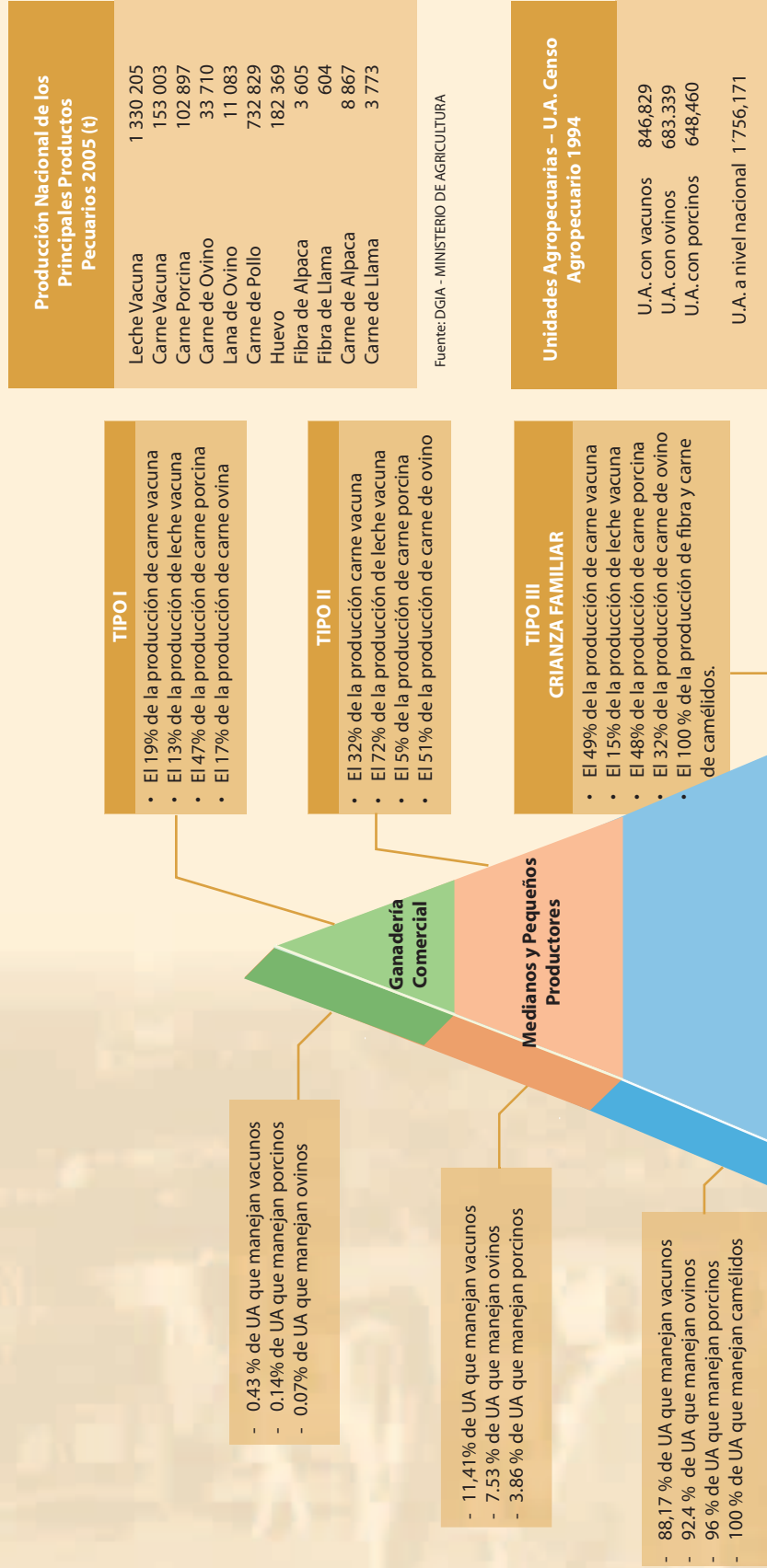


encontramos índices productivos de 120 kg de carcasa en vacunos, 35 kg de carcasa en porcinos y 9 kg de carcasa de ovinos y 700 lt por campaña de leche, que se complementa con la agricultura, en un sistema familiar. Campesinos de educación muy limitada, y sin organización gremial cuya forma principal de organización es territorial, con altos indicadores de pobreza y extrema pobreza. Tienen una débil articulación con el mercado y desarrollan estrategias de autoconsumo en su producción. En este tercer tipo de ganadería están la gran mayoría de los productores y representan el 70% de los productores a nivel nacional. Forman parte de este tipo de ganadería la gran mayoría de comunidades campesinas y criadores de ganado criollo ovino, vacuno y porcino y de camélidos sudamericanos.

- 3) Ganadería de familias campesinas con producción de subsistencia (Costa, Sierra y Selva). Actividad de productores que poseen pocas cabezas de ganado criollo, manejan el 57% de la población vacuna, 54% de la población ovina y el 71% de la población porcina, poseen parcelas muy pequeñas y bajo nivel tecnológico; en este tipo de producción



Figura 1. Tipo de Ganadería en el Perú



4.3. Análisis FODA.

De la sistematización y consolidación de los análisis FODA de cada una de las regiones del país, elaboradas en los talleres macroregionales, las variables

que son recurrentes a la gran mayoría de regiones, son las siguientes:

Fortalezas.
1. Recursos naturales renovables con potencial para ser usados en los diferentes tipos de ganadería. Pastos naturales en zonas altoandinas, pastos cultivados en valles interandinos y disponibilidad de subproductos de la agricultura y de la agroindustria que pueden ser utilizados para la alimentación del ganado en zonas de costa y valle interandino.
2. Más del 80% de las Unidades Agropecuarias se dedican a la crianza de ganado mayor, capital ganadero que se encuentra distribuido en todo el país, es fuente de ocupación e ingresos de los productores.
3. Presencia de instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo ganadero.
4. Presencia de organizaciones de productores con experiencia, y en proceso de consolidación.

Debilidades
1. Limitado conocimiento tecnológico y empresarial.
2. Informalidad en el sector y poco involucramiento de los productores en las organizaciones que las representan.
3. Escasa infraestructura de riego y almacenamiento de agua, infraestructura productiva y de comunicación.
4. Alto nivel de minifundio.
5. Crédito limitado y de difícil acceso.
6. Degradación y manejo inadecuado de los recursos forrajeros.
7. Carencia de un desarrollo institucional para gestionar el desarrollo ganadero.

Oportunidades
1. Existencia de mercado para los productos pecuarios en el ámbito doméstico como en el internacional.
2. Existe la voluntad política para promover el desarrollo ganadero.
3. Existen entidades internacionales que apoyan al desarrollo ganadero.
4. Existencia de tecnología disponible a nivel mundial y a nivel nacional y posibilidades de ser replicada.
5. Presencia de centros de investigación, educación y capacitación que forman profesionales del sector.

Amenazas
1. Existencia de mercado para los productos pecuarios en el ámbito doméstico como en el internacional.
2. Existe la voluntad política para promover el desarrollo ganadero.
3. Existen entidades internacionales que apoyan al desarrollo ganadero.
4. Existencia de tecnología disponible a nivel mundial y a nivel nacional y posibilidades de ser replicada.
5. Presencia de centros de investigación, educación y capacitación que forman profesionales del sector.

VARIABLES REGIONALES RECURRENTES A NIVEL NACIONAL

TALLER MACRO REGIONAL
**PLAN GANADERO
NACIONAL**

CAJAMARCA, 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE 2010

SNV





V.

Objetivos ESTRATÉGICOS⁶

5.1. Objetivo Estratégico General del desarrollo ganadero

En concordancia con los Principios y Valores, la Misión, las Políticas Generales y el diagnóstico estratégico del ámbito ganadero, el Objetivo Estratégico General -OEG, entendido como futuro deseable y posible, alcanzado por la acción directa de los actores públicos y privados de la actividad ganadera, e influido por otros, es el siguiente:

“Al 2015, la actividad ganadera ha logrado niveles relevantes de rentabilidad, sostenibilidad y competitividad, en un marco de equidad, lo que le permite posicionar sus productos y derivados en el mercado nacional e internacional”

5.2. Objetivos estratégicos del desarrollo ganadero

Los objetivos estratégicos (OE) del Plan Nacional para el Desarrollo Ganadero, que se derivan del Objetivo Estratégico General, son los siguientes:

Objetivo estratégico 1

Objetivo estratégico 1: “Al 2015, generar mejores condiciones para el desarrollo de la ganadería, implementando las políticas macroeconómicas y multisectoriales de manera adecuada y eficiente”

Indicadores de verificación:

Macroeconómicas.

- 1) Al 2010 el sector agrario cuenta con un sistema tributario que considere las características propias del sector.
- 2) Al 2010, se ha logrado la formalización de un 100% de los productores comerciales, un 25% de los pequeños y medianos ganaderos. (Línea de base = 5% de productores formalizados).
- 3) En financiamiento
 - Al 2010 los productores ganaderos han accedido al financiamiento:
 - o El 25% de la pequeña y mediana ganadería tiene acceso al financiamiento.
 - o El 5% de la ganadería de subsistencia tiene acceso a algún mecanismo de financiamiento.
- 4) Al 2015 se ha logrado incrementar en un 30% la compra de equipos para la ganadería.

(La información para el sector es limitada lo que no permite hacer una buena estimación de la línea base, por lo que los indicadores serán reformulados en cuanto se vaya obteniendo más datos de la realidad ganadera)

Multisectoriales.

- 1) Al 2010 el Estado cuenta con un sistema multisectorial público en funcionamiento, que realiza al menos dos reuniones por año.

- 2) Al 2015, a través de la promoción del consumo nacional de los productos y derivados pecuarios, se ha incrementado el consumo per cápita de:
 - Carnes rojas en un 10% y de lácteos en un 20%.

Situación actual:

- Consumo de Carne total 58.37 Kg./hab./año, Carne Vacuna 5.45 Kg./hab./año, Carne Cerdo 3.14 Kg./hab./año, Carne Ovinos 1.19 Kg./hab./año, Carne de Alpacas 0.3 Kg/hab/año, Carne de Llama 0.2 Kg/hab/año. Consumo mundial per cápita de vacuno 9.5 (2001) per cápita de cerdo 14.73 (2004).
 - Consumo de Leche 52 Kg/persona/año (consumo recomendado por la FAO 120 litros/persona/año)
- 3) Al 2015 un 90% de los productores comerciales han implementado las Buenas Prácticas Pecuarias.
 - 4) Al 2015 un 50% de los productores medianos y pequeños han implementado las Buenas Prácticas Pecuarias.
 - 5) Al 2015, en relación a la Buenas Prácticas Pecuarias, un 10% de los productores de subsistencia la han implementado y un 20% tiene conocimientos básicos de ella.
 - 6) Al 2010 se tiene registrado y formalizado al 50% de los agentes que intervienen en la comercialización pecuaria.
 - 7) Al 2015 se ha formalizado al 80% de los agentes que intervienen en la comercialización.

6 El **objetivo estratégico general** es la formulación de un futuro deseable, posible y medible en un plazo determinado (en este caso al 2015, cuyo logro es determinante y fundamental para el cumplimiento de la Misión, considerando el escenario identificado en el Diagnóstico estratégico. Los **objetivos estratégicos**, son las metas desagregadas para el logro del objetivo estratégico general.

- 8) Al 2015 se ha reducido en un 75% el beneficio y la comercialización clandestina de animales.
- 9) Al 2010, se ha reducido en 50% la crianza clandestina de cerdos, que atenta contra la salud pública.
- 10) Al 2015, se ha erradicado la crianza clandestina de cerdos, que atenta contra la salud pública.
- 11) Al 2010 se ha reducido el abigeato en un 75%.
- 12) Al 2010 se ha reducido la salida ilegal de camélidos en un 90%.
- 13) Al 2010 se han incrementado en 30% los productores organizados que proveen al estado para los programas sociales y al 2015 en un 50%.
- 14) Al 2015, en las áreas rurales un 30% de los estudiantes de educación secundaria tienen nociones básicas de tecnología agropecuaria, seguridad alimentaria y de manejo ambiental.

Objetivo estratégico 2

Objetivo estratégico 2: "Al 2015, desarrollar y consolidar la Institucionalidad y la asociatividad de los diversos agentes y actores de la actividad ganadera".

Indicadores de verificación:

En institucionalidad:

- 1) Al 2010 se han sido establecidos y funcionan de manera regular y eficiente:
 - Un Consejo Nacional de la Leche
 - Un Consejo Nacional de la Carne
 - Una Comisión Nacional de la Alpaca
 - Un Consejo Nacional Ganadero que gestiona y promueve el desarrollo de la ganadería.
 - Un Comité Nacional de Pastos y Forrajes
 - Un Comité Nacional de Mejoramiento Genético.
 - 24 Consejos Regionales de la Leche y Carne.
- 3) Al 2010 las 5 principales organizaciones de productores a nivel nacional se han institucionalizado (funcionan regularmente, son altamente representativas, y tienen alta capacidad de gestión). Leche, Carne, Cerdos, Camélidos y Ovinos.
- 4) Al 2010 a nivel local y regional se han institucionalizado las organizaciones de productores de las principales líneas de crianza (Leche, Carne vacuna, cerdos, camélidos y ovinos).

- 5) Al 2010 se han fortalecido el 100% de las agencias agrarias a nivel nacional.

En asociatividad:

- 6) Al 2010 se han desarrollado altos niveles de asociatividad en los principales productos pecuarios (leche, carne, fibra), lo que implica:
 - Tener visión empresarial y actúan en función de objetivos de beneficio común.
 - Producción organizada (resolviendo escala, volumen y calidad).
 - Incremento del Poder de negociación.
 - Mayores oportunidades de inserción ventajosa a los mercados nacionales e internacionales.
- 7) Al 2015, basados en un fortalecimiento de las organizaciones de las principales líneas de crianza, el 50% de estas operan en cadenas productivas.

Objetivo estratégico 3

Objetivo estratégico 3: “Al 2015, incrementar significativamente los niveles de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la mediana y pequeña ganadería”

Indicadores de verificación:

Niveles de gestión.

- 1) Al 2015 al menos un 30% de las pequeñas y medianas unidades ganaderas se han modernizado. (Productores medianos y pequeños aproximadamente 96 000 U.A., 1994).

Niveles de innovación tecnológica.

Ordenamiento Territorial.

- 2) Al 2010, el 60% de las cuencas del país cuentan con un estudio de ordenamiento territorial sostenible, sistemático y participativo que permite generar una zonificación de la producción y que priorice la promoción de la ganadería. (Línea de Base: 106 cuencas en el país, según MINISTERIO DE AGRICULTURA).
- 3) Al 2010, un 75% de los productores son conscientes de las desventajas de la fragmentación de sus tierras (herencia).

Pastos y Forrajes

- 4) Al 2010, se ha implementado un programa de recuperación de pastizales degradados.
- 5) Al 2010, un 20% de los productores han establecido estrategias de conservación de pastos para épocas de sequía.
- 6) Al 2015, se habrá incrementado en un 30% el área de pastos cultivados en la sierra, en relación a las pasturas naturales un 20% de los estas de condición regular, pobre y muy pobre se han recuperado y han pasado a otras categorías y en la selva se han recuperado un 30% de las áreas intervenidas para pasturas (350 000 has, 80% degradada).

Situación actual

- Área total 16906470 has de pastos naturales (III CENAGRO).
 - o Excelente 0.10% 17 mil has
 - o Buena 11.4% 1 927 mil has
 - o Regular 30.6% 5 173 mil has
 - o Pobre y muy pobre 58% 9 806 mil
- Área total 409 448 Has pastos cultivados.

Mejoramiento Genético

- 7) Al 2010, está en implementación el Plan de Mejoramiento Genético.
- 8) Al 2010, en cada una de las principales zonas ganaderas del país se han consolidado por lo menos 4 Núcleos Genéticos Élite de razas de ganado adecuadas a las condiciones del medio, y que constituyen la base para la generación de reproductores para la implementación de la inseminación artificial y la monta natural.

Investigación y difusión de tecnología

- 9) Al 2010, se difunde efectivamente información tecnológica de los sistemas de producción y de mercado en las diferentes regiones del país.
- 10) Al 2010, mediante los Comités Técnicos, se analiza y coordina ínter institucionalmente la investigación, mediante reuniones técnicas que se realiza al menos una vez al año.
- 11) Al 2010, se ha capacitado y dado asistencia técnica a los principales líderes de las organizaciones de nivel nacional como regional y local sobre diversos temas que mejoren su capacidad de gestión.

Infraestructura productiva y comercial.

- 12) Al 2010, se ha implementado un proyecto de infraestructura para la incorporación de pasturas cultivadas en base a riego tecnificado de carácter nacional y un proyecto de carácter nacional de conservación y manejo de agua para las pasturas en especial en los valles interandinos y alto andinos.
- 13) Al 2010, un 30% de los pequeños y medianos ganaderos han implementado infraestructura productiva, como la construcción de cercos para el manejo de pastos, corrales de manejo, instalaciones de ordeño, cobertizos, silos para conservación de forrajes y galpones.

Camales**Situación actual**

- A nivel nacional existen 358 camales, de los cuales solo el 26% cuentan con autorización y el 1% tienen un buen nivel tecnológico, es decir, solo 4 establecimientos reúnen adecuadas condiciones técnicas.

- 14) Al 2015, el 80% de los camales tienen niveles tecnológicos adecuados y cuentan con autorización sanitaria para su funcionamiento.

Productividad en Leche

- 15) Al 2015, a través de un mejoramiento del manejo, de los pastos y de la genética, se ha incrementado el nivel de productividad por campaña de los productores lácteos pequeños a 1100 Kg/campaña y medianos a 3500 Kg/campaña en promedio respectivamente.

Situación actual

- Pequeño 3.6 – 4.2 Kg/ vaca /día
- Mediano 9.7 – 11.6 Kg/vaca/día
- Producción por campaña
 - o Pequeños productores 900 Kg/campaña
 - o Medianos productores 3000 Kg/campaña

Productividad en Carne

- 16) Al 2015, se ha incrementado el promedio de peso de la carcasa de vacunos en un 20%, el promedio de peso de carcasa de porcinos en un 20%, y el promedio de peso de carcasa de ovinos en un 10%.

Situación actual

- Vacunos
 - o Pequeños productores 120 Kg/carcasa
 - o Medianos productores 140 Kg/carcasa
- Porcinos 35 – 40 Kg/carcasa
- Ovinos 7 – 15 Kg/carcasa

Niveles de articulación al mercado.**Calidad**

- 17) Al 2010, el 50% y al 2015 un 75% de los productores conocen y han implementado adecuadamente procesos de manejo de la leche y de la carne que le permiten mantener la calidad y la inocuidad.

- 18) Al 2010, están estandarizados los criterios de calidad para los principales productos y derivados de la actividad ganadera.

Sanidad

- 19) Al 2015, se han erradicado las principales enfermedades de importancia nacional como la fiebre aftosa, la peste porcina clásica, tuberculosis, y están bajo control la Dermatobia hominis (tupe), garrapata, la hidatidosis, la distomatosis; la sarcocistiosis y sarna para camélidos.

Agroindustria rural

- 20) Al 2010, se ha desarrollado una agroindustria rural donde al menos el 10% de las principales organizaciones ganaderas a nivel local de las principales líneas de crianza han generado procesos de transformación de sus productos los que ofrecen al mercado nacional e internacional.

- 21) Al 2015, el 10% de los productos pecuarios han incorporado algún mecanismo de propiedad intelectual (marcas colectivas, denominaciones de origen o trazabilidad).

Objetivo estratégico 4

Objetivo estratégico 4: “ Al 2015, reducir la producción ganadera de subsistencia, pasando un porcentaje significativo de esta a un tipo de ganadería de mayor nivel, basado en vínculos de asociatividad que permitan generar unidades productivas viables, y el desarrollo de importantes procesos de emprendimientos para la innovación tecnológica y de articulación a mercados locales, regionales y nacionales”

Indicadores de verificación:

Niveles de Gestión

- 1) Al 2010, se ha identificado a los ganaderos de subsistencia con capacidad de formar asociaciones, los se han organizado para formar pequeñas o medianas empresas ganaderas en sistemas productivos viables.

Niveles de innovación tecnológica

Pastos y Forrajes.

- 2) Al 2010, se ha implementado y se viene ejecutando un proyecto de recuperación de pastizales degradados.
- 3) Al 2015, un 20% de los pastizales en condición de pobre y muy pobre, se han recuperado y han pasado a otras categorías.
- 4) Al 2010, un 20% de los productores ha establecido estrategias de conservación de pastos para épocas de sequía.

Situación actual

- Área total 16906470 has de pastos naturales (III CENAGRO).
 - o Excelente 0.10% 17 mil has
 - o Buena 11.4% 1 927 mil has
 - o Regular 30.6% 5 173 mil has
 - o Pobre y muy pobre 58% 9 806 mil
- Área total 409 448 Has pastos cultivados.

Tecnologías

- 5) Al 2010, en base al Programa Nacional de Mejoramiento Genético, y con la implementación de

núcleos genéticos locales en pequeños ganaderos, se han producido reproductores mejorados para la monta natural individual y centros de monta o postas de inseminación artificial.

Capacitación

- 6) Al 2015, un 10% de las empresas ganaderas campesinas utilizan tecnologías apropiadas a sus condiciones y le permite mejorar su producción y productividad.

Infraestructura productivas

- 7) Al 2010, se ha implementado un proyecto público multisectorial de ámbito nacional de mejoramiento e implementación de infraestructura productiva para los ganaderos de subsistencia.
- 8) Al 2010, se han implementado medidas para la prevención y mitigación de vulnerabilidades en la producción e infraestructura, ante peligros asociados a fenómenos naturales extremos y de la acción minera.

Activos ganaderos.

Titulación.

Situación actual

- 80% de la extensión total de las tierras en el Perú no están saneadas.
- 42 % de las parcelas privadas no cuentan con título de propiedad.
- De las propiedades comunales denunciadas el 50% afirma haberlos registrado.

- 9) Al 2010, se ha modernizado la normatividad referido a la disminución de la fragmentación de la tierra
- 10) Al 2015, el 90% de las empresas ganaderas campesinas tienen su ganado debidamente identificado, de acuerdo a las normas de marcas y señales.
- 11) Al 2010, se han establecido las normas que incrementen la sanción al abigeato, a las invasiones a las propiedades y la caza furtiva.

Productividad en Leche

- 12) Al 2015, a través de la formación de empresas ganaderas campesinas y de un mejoramiento del manejo, de los pastos y de la genética, se ha incrementado el nivel la productividad por campaña de los productores en un rango de 500 a 800 Kg. leche/campaña en promedio.

Situación actual

- Subsistencia 1.2 – 1.5 Kg/vaca/día
- Producción por campaña 300 - 500 Kg

Productividad en Carne

- 13) Al 2015, se ha incrementado el promedio de peso de la carcasa de vacunos en un 20%, el promedio de carcasa de porcinos en un 20%, de ovinos en un 10% y de camélidos en un 20%.

Situación actual

- Vacunos Menos de 120 Kg/carcasa
- Porcino Menos de 35 Kg/carcasa
- Ovino Menos de 7 Kg/carcasa
- Camélidos

Tecnología baja

- Producción de carne por cabeza de saca 20 Kg.
- Precio de carne S/. 3.5

Tecnología media

- Producción de carne por cabeza de saca 25 Kg.
- Precio de carne S/. 3.5

Tecnología alta

- Producción de carne por cabeza de saca 28 Kg.
- Precio de carne S/. 3.75

Tecnología óptima

- Producción de carne por cabeza de saca 30 Kg.
- Precio de carne S/. 4.00

Productividad en Fibra de Camélidos.

- 14) Al 2015, se han incrementado los principales índices productivos para la producción de fibra llegando a porcentajes de cabezas esquiladas al año de 60% y a producción de fibra por cabeza esquilada de 5 libras.

Situación actual

Tecnología baja

- Porcentaje de cabezas esquiladas al año 35%
- Producción de fibra por cabeza esquilada 3 libras.
- Precio de fibra S/. 5

Tecnología media

- Porcentaje de cabezas esquiladas al año 45%
- Producción de fibra por cabeza esquilada 4 libras.
- Precio de fibra S/. 6

Tecnología alta

- Porcentaje de cabezas esquiladas al año 60%
- Producción de fibra por cabeza esquilada 5 libras.
- Precio de fibra S/. 8

Tecnología óptima

- Porcentaje de cabezas esquiladas al año 65%
- Producción de fibra por cabeza esquilada 6 libras.
- Precio de fibra S/. 10

Niveles de articulación a Mercados.

- 15) Al 2010, se han implementado proyectos privados de centros regionales y locales de acopio de fibra, transformación y clasificación de productos bajo los estándares de calidad requeridos por el mercado.

Objetivo estratégico 5

Objetivo estratégico 5: "Al 2015, se ha consolidado la producción empresarial ganadera, elevando su nivel de rentabilidad y competitividad, generando productos de calidad y con alto valor agregado".

Indicadores de verificación:

Niveles de Innovación tecnológica

- 1) Al 2010, el 80% de los productores empresariales ganaderos aplican nuevas tecnologías de gestión empresarial.
- 2) Al 2010, el 80% de los productores empresariales trabajan en base a planes de desarrollo empresarial.
- 3) Al 2010, en base a la implementación del acuerdo de competitividad maíz - cerdos, vienen funcionando competitivamente sistemas de producción intensiva de cerdos.
- 4) Al 2010, se han establecido nuevas zonas y tecnologías para el engorde intensivo de ganado con costos competitivos, de acuerdo a la disponibilidad de recursos (forraje).

Niveles Articulación a mercados.

- 5) Al 2010, los Consejos de la Carne y de la Leche tienen una comisión permanente de actualización y estandarización de dispositivos y normas que rigen los estándares de calidad, sanidad e inocuidad y fiscalizan su aplicación.
- 6) Al 2010, se cuenta con sistemas de Certificación de Calidad y Sanidad para los productos pecuarios reconocido a nivel internacional.
- 7) Al 2010, el 20% de la ganadería comercial ha implementado alguna herramienta de propiedad intelectual como marcas colectivas, certificados de origen, sellos de calidad o trazabilidad.





VI.

Estrategias⁷ para el

DESARROLLO GANADERO

Las estrategias para el desarrollo ganadero se han delineado y organizado en función a los objetivos estratégicos definidos en el capítulo anterior.

6.1. Estrategia para el logro del primer objetivo estratégico sobre aspectos macro-económicos y multi-sectoriales necesarios para el desarrollo ganadero.

Estrategias en aspectos macro-económicos.

Las políticas específicas, instrumentos de acción y actores claves involucrados son las siguientes:

⁷ La Estrategia, es el arte o la forma de conseguir un objetivo; son los pasos que se deben tomar para alcanzar los objetivos. Determinan qué tan rápidamente o qué tan lentamente se alcanza el objetivo, y qué políticas específicas y métodos se van a utilizar para lograrlo.

20 9 2005



6.1.1. Comercio internacional

Política específica

Identificar y promover la articulación comercial con mercados internacionales, promoviendo la competitividad y equidad.

Instrumentos de acción:

- Normas y mecanismos correctivos a la competencia desleal, simples, oportunos y transparentes, acorde a la normativa multilateral y a los acuerdos comerciales suscritos.
- Programa de difusión y capacitación en tema de comercio exterior y de sus características, normas y mecanismos.
- Mecanismos de defensa comercial, en los procesos de negociación, de los productos más sensibles y conseguir condiciones de apertura para productos de exportación.

Actores claves:

Poder legislativo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Organizaciones ganaderas.

6.1.2. Tributación

Política específica

Adecuación del sistema tributario a las características y necesidades de organización y formalización

Instrumentos de acción:

- Sistema tributario simplificado y adecuado, de acuerdo a las características del pequeño productor del sector agrario.
- Mecanismos para el impulso de la cultura de

formalidad, a través de las organizaciones de productores y demás agentes de la cadena, mediante incentivos.

- Fomento de la cultura tributaria.
- Programa de difusión y capacitación en temas tributarios.
- Programas que simplifiquen la formalización de los productores ganaderos y demás agentes de la cadena de acuerdo a sus características.
- Programa de información y difusión de las tasas arancelarias y de las exoneraciones para insumos y equipos.

Actores claves:

Poder legislativo, Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT, Ministerio de Agricultura, Organizaciones ganaderas.

6.1.3. Financiamiento

Política específica

Promoción para la inversión y acceso al financiamiento, para la actividad ganadera, con la intervención de entidades financieras públicas y privadas.

Instrumentos de acción:

- Estudios de identificación de las fuentes de financiamiento que puedan ser utilizados en la implementación de proyectos de desarrollo ganadero a nivel regional.
- Estudios de viabilidad de instrumentos para el financiamiento de mediano y largo plazo como: fideicomisos, seguros y fondos de garantía, cooperación internacional, etc.
- Fondos de mediano y largo plazo para el financiamiento para la ganadería: concur-



sables, líneas de crédito, ahorro⁸, productos financieros estandarizados (COFIDE), con participación de gobiernos locales y regionales y recursos de entidades privadas de desarrollo.

- d. Programa de asistencia técnica, para mejorar el acceso a diferentes mecanismos de financiamiento.
- e. Proyectos de desarrollo ganadero viables que usen los recursos del canon y regalías mineras de los gobiernos regionales y locales.

Actores claves:

Superintendencia de Bancos y Seguros - SBS, Ministerio de Agricultura, AGROBANCO, Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE, banca privada, Organizaciones de cadena ganadera, Cajas Rurales y Municipales

6.1.4. Estructura arancelaria.

Política específica

Mantener la reducción de los aranceles para los insumos y bienes de capital, sin perjuicio de la industria nacional, ampliando la capitalización y la innovación tecnológica en la actividad ganadera.

Instrumentos de acción:

- a) Mantener la normatividad para ampliación y cumplimiento de los dispositivos específicos que contribuyan al desarrollo de una es-

tructura arancelaria favorable a la actividad ganadera.

Nota: Hay un avance sustantivo con el marco del relanzamiento del Sector Agrario -2004, mediante el cual se logró la eliminación de los aranceles (0%) para los principales insumos y bienes de capital de uso agropecuario.

Actores claves:

Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Agricultura, Gobiernos Locales, Regionales, organizaciones de la cadena ganadera.

Estrategia en acciones multi-sectoriales

Las políticas específicas, instrumentos de acción y actores claves involucrados son las siguientes:

6.1.5. Coordinación Multisectorial

Política específica

Creación e institucionalización de instancias multisectoriales, públicas y privadas, para una gestión conjunta a favor del desarrollo ganadero.

Instrumentos de acción:

- a. Instancias permanentes de concertación y gestión, nacionales, regionales y locales, públicas y privadas, a favor del desarrollo ganadero, a nivel multisectorial (agricultura,

⁸ Mecanismos de promoción del ahorro y pequeños negocios (MARENASS, Corredor económico, PRA - Sierra Sur, PRONAMACHCS). Promoción.



desarrollo social, trabajo, producción, comercio, energía y minas, educación, salud, justicia, interior, industria, etc.)

Actores claves:

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; gobiernos regionales y locales, ONG's y la cooperación internacional, universidades, colegios profesionales.

6.1.6. Programas y proyectos multisectoriales.

Política específica

Promoción y desarrollo de programas y proyectos de gestión multisectorial (público y privado), en favor del desarrollo de la ganadería nacional, para el mejoramiento de la infraestructura vial, productiva, energética, educación y salud.

Instrumentos de acción:

- a. Proyectos de desarrollo social con especial atención a vías de comunicación y educación, dando especial énfasis a zonas de pobreza del país.
- b. Plataforma de servicios (públicos o privados), definiendo roles y concertando agendas de trabajo, dando especial atención a la capacitación, sistematización y difusión de experiencias de desarrollo a favor de la ganadería.
- c. Validación, sistematización, difusión y aplicación de experiencias exitosas participativas en temas de educación, capacitación, extensión y desarrollo rural.
- d. Espacios de coordinación para la priorización de acciones de mejoramiento de las necesidades y servicios básicos insatisfechos e infraestructura vial conducentes al

desarrollo de zonas potenciales para la ganadería.

- e. Coordinación con el Ministerio de educación para la incorporación en la currícula escolar del área rural, de temas relacionados a la actividad agropecuaria, seguridad alimentaria y de manejo ambiental.
- f. Programas de construcción y mejoramiento de infraestructura productiva adecuadas a las zonas ecológicas, reduciendo la vulnerabilidad ante fenómenos naturales extremos.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de educación, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Gobiernos regionales y locales, ONGs, cooperación internacional, universidades, colegios profesionales, organizaciones de productores ganaderos.

6.1.7. Promoción del Consumo

Política específica:

Promoción y estímulo, a nivel multisectorial, para el incremento del consumo nacional de los productos y subproductos pecuarios nacionales.

Instrumentos de acción:

- a. Programa público - privado de difusión masiva, a los mercados locales, de las bondades nutricionales de los productos y sub productos pecuarios.
- i. Eventos para fomentar el consumo interno de los productos y sub productos pecuarios.



- b. Campañas de promoción del consumo de la producción nacional de productos y sub productos pecuarios, a través de la curricula escolar.

Actores claves:

Ministerios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de educación, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Salud, gobiernos regionales y locales, Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual - INDECOPI, organizaciones ganaderas, ONGs, Universidades.

6.1.8. Calidad y Buenas Prácticas Pecuarias

Política específica:

Establecimiento de un sistema nacional de gestión de la calidad y buenas prácticas pecuarias, en las cadenas productivas de la actividad ganadera.



Instrumentos de acción:

- a. Normas y mecanismos para implementación de Buenas Prácticas Pecuarias.
- b. Comités Regionales Público-Privados de Calidad por producto.
- c. Normas y estándares para la calidad de la producción primaria obtenida a partir de la aplicación de los sistemas de normalización (sólidos totales, células somáticas, etc.).
- d. Mecanismos de difusión de las herramientas de propiedad intelectual (marcas colectivas, certificados de origen, sellos de calidad, trazabilidad, etc.) como instrumentos para facilitar la diferenciación de productos de calidad.
- e. Sistema Nacional de trazabilidad.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual - INDECOPI, Gobiernos regionales y locales, Universidades, organizaciones de ganaderos, comités de calidad, ONG's.

6.1.9. Comercialización

Política específica:

Desarrollo de mecanismos de comercialización competitivos y formales.

Instrumentos de acción:

- a. Sistema de registro de los agentes que intervienen en la comercialización de carnes.
- b. Normas y mecanismos tendientes a desaparecer la crianza, beneficio y comercialización informal y clandestina de animales.

- c. Normatividad legal que reprima con sanciones drásticas el abigeato, las invasiones a las propiedades y la caza furtiva.
- d. Normas y mecanismos de cumplimiento de las medidas zoonosanitarias.
- e. Normas y mecanismos para Buenas Prácticas de Comercialización.
- f. Normas para disminución drástica de ingreso ilegal de medicinas, productos, semillas, insumos, animales y otros que atenten contra la economía y sanidad ganadera del país.
- g. Mecanismos de legislación efectiva que evite la salida ilegal de camélidos sudamericanos.
- h. Marco legal para la organización y funcionamiento de los centros de acopio, ferias y

camales. Actualización y cumplimiento permanente.

Actores claves:

Congreso de la República, Poder Judicial, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior; Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, Aduanas, gobiernos regionales y locales, organizaciones de productores.

6.1.0. Adquisición de alimentos nacionales por entidades estatales

Política específica:

Mejoramiento de la aplicación de las normas legales establecidas para adquisiciones de alimentos nacionales, por parte de entidades estatales.



Instrumentos de acción:

- a. Mecanismos participativos y transparentes de estricto cumplimiento de las normas que priorizan a los productores organizados, como proveedores de las compras de leche por el Estado.
- b. Difusión de las normas vigentes para adquisición de productos locales por los Programas Estatales.

Actores claves:

Poder Legislativo, Ministerio de Agricultura, Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA, Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, Gobiernos regionales y locales, organizaciones de cadena ganadera, Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA.

6.1.11. Desarrollo Rural**Política específica:****Incorporación de la ganadería de subsistencia en la estrategia de desarrollo rural con enfoque de desarrollo territorial****Instrumentos de acción:**

- a. Programa de generación de ingresos y empleo, en distritos con niveles de pobreza (apoyo de pequeños negocios en marcha de familias rurales)
- b. Programa de fortalecimiento de los gobiernos locales en distritos con niveles de pobreza.
- c. Ordenamiento y gestión territorial
 - Zonificación territorial en función en las potencialidades.
 - Manejo y conservación de los recursos naturales.
 - Acuerdo entre los actores locales.

Actores claves:

Ministerios sociales y de producción, gobiernos regionales y locales, OPD's, organizaciones de cadena ganadera, universidades, ONGs



6.2. Estrategia para el logro del segundo objetivo estratégico sobre institucionalidad y asociatividad.

Las políticas específicas, instrumentos de acción y actores claves involucrados son las siguientes:

6.2.1. Coordinación Inter - institucional

Política específica:

Funcionamiento coordinado, concertado y eficiente de las estructuras institucionales de la actividad ganadera, públicas y privadas

Instrumentos de acción:

- a. Espacios de diálogo y participación entre actores públicos y privados (local, regional y nacional).
- b. Consejos y comités Interinstitucionales nacionales, regionales y locales que actúen como instancias de diálogo, concertación y gestión a favor del desarrollo de la ganadería.
 - Constitución del Consejo Nacional de la Leche, del Consejo Nacional de la Carne y formalización del CONALPACA.
- c. Consejo Nacional Ganadero (CONAGA), instancia de consulta, diálogo y concertación que incluye a los consejos y comités nacionales, además de los consejos regionales ganaderos.

d. Acuerdos de competitividad para las cadenas de lácteos, carne vacuna y de camélidos sudamericanos. Formulación e implementación.

e. Acuerdo de competitividad de la cadena Maíz Amarillo Duro – Avicultura - Porcicultura. Fortalecimiento.

f. Agencias Agrarias. Fortalecimiento
Actores claves:

Ministerio de Agricultura, Gobiernos Regionales y locales, organizaciones de cadena ganadera, , Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú - AGALEP, Asociación de Industriales Lácteos - ADIL, Frente Nacional Ganadero, Asociación Nacional de Productores de Carne Vacuna - FONDGICARV, Asociación Peruana de Porcicultores - APP, Asociación Nacional de Mataderos Frigoríficos - ANAMAT, ONG's.

6.2.2. Fortalecimiento de la institucionalidad

Política específica:

Fortalecimiento de la institucionalidad de las organizaciones representativas de los actores y agentes de la actividad ganadera.

Instrumentos de acción:

- a. Organizaciones representativas de actores y agentes de la actividad ganadera posicionadas, a nivel nacional, regional y local.
 - i. Identificación de las principales organizaciones a nivel local, regional y nacional



ii. Posicionamiento de las principales organizaciones, mediante un programa de fortalecimiento y de formación de organizaciones por línea de crianza de representación nacional.

b. Mecanismos de coordinación de los gremios representativos de la actividad ganadera con los Gobiernos Regionales para promover el desarrollo ganadero.

c. Mecanismos de auto-gravámenes voluntarios de las organizaciones ganaderas, que generen capacidades propositivas y de servicios a favor de sus asociados.

d. Programas de desarrollo de capacidades en la gestión de negocios y formulación de planes de desarrollo concertado a favor de actores y agentes de la actividad ganadera.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura, Gobiernos regionales y locales, organizaciones y asociaciones de productores de la actividad ganadera., ONG's.

6.2.3. Asociatividad

Política específica:

Promoción e incentivo de diversas formas de asociatividad entre los agentes y actores de la actividad ganadera.

Instrumentos de acción:

- a. Programa de desarrollo de las cadenas productivas, incorporando mecanismos participativos que permitan el cumplimiento de los compromisos, acuerdos y convenios.
- b. Programa de formación de alianzas estratégicas en las cadenas productivas.

Actores claves:

AGROBANCO, gobiernos regionales y locales, direcciones regionales agrarias, Asociaciones de Productores de la cadena ganadera, ONG, Universidades, Institutos, Colegio de Ingenieros, entidades financieras, ONG's.





6.3 Estrategia para el logro del tercer objetivo estratégico sobre pequeña y mediana ganadería.

Las políticas específicas, instrumentos de acción y actores claves involucrados son las siguientes:

6.3.1. Pastos y forrajes y recurso hídrico

Política específica:

Promoción, desarrollo y uso sostenible de pastos y forrajes y del recurso hídrico, como eje de la mejora de la productividad.

Instrumentos de acción:

- a. Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales de pastos y forrajes, como instancias técnicas de orientación de políticas, para la promoción y uso sostenible de estos recursos.
- b. Proyectos y acciones, con participación pública y privada, para:
 - Instalación, manejo y conservación de pastos cultivados
 - Recuperación, mejoramiento y manejo de pastos naturales.

- Banco de semillas de pastos nativos.
- Forestación, reforestación y sistemas agro silvo pastoriles
- Utilización de residuos de cosecha y agroindustriales
- Capacitación y asistencia técnica

c. Proyectos para uso adecuado del recurso hídrico, como sistemas de captación de agua de lluvia, pozos tubulares, zanjas de infiltración, canales de riego, etc.

d. Programas de mejora de la infraestructura de Riego para la instalación de pastos cultivados. Promover el uso de riego tecnificado

e. Proyectos de implementación de riego tecnificado para la siembra de pastos en la sierra, a través de la ampliación del PSI.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA, Pro-Amazonía, Dirección General de Promoción Agraria - Crianzas, Oficina General de Planificación Agraria - OGPA, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS) Ministerio de la Mujer y de Desarrollo Social MIMDES – FON-





CODES, Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú - AGALEP, Asociación Nacional de Productores de Carne Bovina, Frente Nacional Ganadero, Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas - SPAR, Asociación de Criadores de Ovinos, ONG's, Universidades.

6.3.2. Mejoramiento Genético

Política específica:

Promoción y desarrollo del mejoramiento genético del ganado, como segundo eje de la mejora de la productividad.

Instrumentos de acción:

- a. Comité Nacional y los Comités Regionales de Mejoramiento Genético, instancias técnicas y de definición de políticas
- b. Proyectos y acciones, con participación pública y privada, para:
 - Introducción de reproductores
 - Banco de semen descentralizado, rehabili-

tación de plantas de nitrógeno y postas de inseminación artificial.

- Uso de biotecnologías reproductivas (transferencia de embriones) para la formación de núcleos genéticos élite.
- Registros genealógicos y controles de productividad. Productividad lechera
- Definición de la genética adecuada de acuerdo al potencial territorial
- Capacitación y asistencia técnica.
- Recuperación y protección del germoplasma (Camélidos sudamericanos y ganado criollo)
- Desarrollo de patentes.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA, Pro-Amazonía, Dirección General de Promoción Agraria-Crianzas, Oficina General de Planificación Agraria, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES-FONCODES, Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú - AGALEP, Asociación Nacional de Productores de Carne Bovina, Frente Nacional Ganadero, Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas - SPAR, Asociación de Criadores de Ovinos, ONG's, Universidades.





6.3.3. Investigación e innovación tecnológica

Política específica:

Promoción de la investigación e innovación tecnológica validado, para el desarrollo de la actividad ganadera.

Instrumentos de acción:

- a. Banco de datos sobre los trabajos de investigación e innovación tecnológica pecuaria.



- b. Evaluación socioeconómica de sistemas de producción en las diferentes regiones del país.
- c. Fondo de fomento para la promoción de la investigación y desarrollo de la ganadería.
- d. Programas y campañas de introducción de innovaciones tecnológicas y de gestión empresarial en todos los eslabones de la cadena productiva.
- e. Programa de generación de tecnologías adecuadas a los diferentes sistemas de producción, de bajo costo, de fácil aplicación, y de menos dependencia de insumos exter-

nos, que generen gran impacto en los rendimientos.

- f. Investigaciones en sistemas integrados y diversificados de producción ganadera.

Actores claves:

Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA, Dirección General de Promoción Agraria - DGPA, Dirección General de Información Agraria - DGIA, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC, INCAGRO, gobiernos regionales y locales Universidades, ONG's, organizaciones de productores ganaderos.

6.3.4. Calidad y valor agregado

Política específica:

Promoción de la mejora de la calidad y del valor agregado.

Instrumentos de acción:

- a. Reglamento de utilización de los laboratorios privados, para la certificación de la calidad de leche, fibra, con supervisión del Estado.
- b. Comité Nacional y comités regionales de Calidad por producto, Público-Privado.
- c. Actualización de normas técnicas en forma periódica.
 - i. Actualización de la norma técnica de carne vacuna.
- d. Reglamento Sanitario de Carnes (RSC). Publicación e implementación.
- e. Sistema de capacitación y asistencia técnica en los procesos de manejo de la leche y de la carne para mantener la calidad y la inocuidad.



- f. Sistema de Buenas Prácticas Pecuarias en todo el proceso productivo.
- g. Programa de capacitación y asistencia técnica para orientar la producción primaria hacia los requerimientos de las normas técnicas.
- h. Programas y Proyectos de desarrollo de valor agregado en base a las herramientas de propiedad intelectual y certificaciones (marcas colectivas, denominación de origen, registro sanitario).
- i. Proyectos para implementación de la agroindustria rural.



Actores claves:

MINISTERIO DE AGRICULTURA (INIEA, SENASA, CONACS, DGPA Crianzas) MIMDES-FONCODES, Gobiernos Regionales y Locales, AGALEP, FONDGICARV, Frente Nacional Ganadero, Asociaciones de Ganaderos, ONG's.

6.3.5. Sanidad

Política específica:

Prevención, control y erradicación de Enfermedades Parasitarias e Infecciosas de importancia regional y nacional

Instrumentos de acción:

- a. Red nacional, público y privado, de laboratorios de diagnóstico veterinario. Formación, reconocimiento, mantenimiento y fortalecimiento.
- b. Sistema Nacional de Vigilancia Zoonosaria. Fortalecimiento.
- c. Normas sobre tránsito interno de productos y sub productos de origen pecuario. Actualización permanente.
- d. Programas Nacionales y Regionales de Sanidad Animal en las principales enfermedades de importancia económica y de salud pública.
- e. Reglamento de sistema oficial de autorización de terceros para actividades de Sanidad Animal. (inspecciones, certificaciones, servicios de inmunizaciones, laboratorios de diagnóstico veterinario y otros)
- f. Convenios interinstitucionales para la prevención y control de enfermedades zoonóticas.

- g. Sistema nacional de identificación individual de animales, con la finalidad fortalecer la vigilancia zoo-sanitaria, control de tránsito interno, efectuar evaluaciones retrospectivas y trazabilidad en el desarrollo de programas de prevención control y erradicación de enfermedades de importancia económica y salud pública.
- h. Gestión y generación de recursos económicos de fuentes nacionales e internacionales, destinado a las actividades de prevención, control y erradicación de enfermedades que desarrolla el SENASA.

Actores claves:

SENASA, Gobierno regional, organizaciones de productores ganaderos, cooperación internacional.

6.3.6. Financiamiento

Política específica:

Promoción al acceso a mecanismos de financiamiento (Crédito, ahorro)

Instrumentos de acción:

- a. Estudios de las fuentes de financiamiento que puedan ser utilizados en proyectos de desarrollo ganadero a nivel regional.
- b. Mecanismos de financiamiento como fideicomisos, garantía hipotecaria, cooperación internacional, etc.
- c. Seguros pecuarios y Fondos de garantía que incentiven las inversiones de alto riesgo con participación público privada.
- d. Mecanismos financieros que incentiven inversiones de mediano y largo plazo, como infraestructura ganadera, a través de fondos

concurables o líneas de crédito especiales para la ganadería.

- e. Canalización de recursos hacia inversiones de mediano plazo para pequeña y mediana ganadería, a través de los Productos Financieros Estandarizados de COFIDE.
- f. Campañas de asistencia técnica, para mejorar el acceso a los créditos del AGROBANCO.
- g. Uso de los recursos de los gobiernos regionales y locales (canon, presupuesto participativo y otros) y de cooperación internacional hacia proyectos de desarrollo ganadero.
- h. Fondo de financiamiento, a través de proyectos especiales, con participación de gobiernos locales y regionales.
- i. Mecanismos para reconocimiento y uso del ganado como capital rural válido en el sistema financiero.
- j. Fondos y mecanismos de ahorro y pequeños negocios (MARENASS, Corredor económico, PRA - Sierra Sur, PRONAMA-CHCS).
- k. Incentivo para la instalación de pastos cultivados anuales y perennes (semillas e insumos).
- l. Incentivo financiero para recuperación de áreas degradadas

Actores claves:

Ministerio de Agricultura, AGROBANCO, Corporación Financiera para el Desarrollo - COFIDE, gobiernos regionales, Entidades Financieras privadas y públicas.



6.3.7. Infraestructura productiva

Política específica:

Modernización e implementación de la infraestructura productiva ganadera y comercial, con inversión pública y privada.

Instrumentos de acción:

- a. Programa de mejoramiento e implementación de infraestructura productiva ganadera, priorizando cercos, corrales, cobertizos, silos, galpones, entre otros.

- b. Proyectos de mejoramiento e implementación de la infraestructura de los centros de acopio de ganado, leche, ferias y camales frigoríficos.

Actores claves:

Gobierno Central, Gobiernos regionales y locales, asociaciones de productores Ganaderos

6.3.8. Ordenamiento territorial

Política específica:

Ordenamiento territorial para identificar zonas con potencial para el desarrollo sostenible de la actividad ganadera.

Instrumentos de acción:

- a. Estudios de zonificación de la producción para la mejora de la competitividad y difusión utilizando los sistemas geo-referencial.
- b. Estudios de evaluación socio económica de los sistemas de producción en las diferentes regiones del país.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS, Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA), ONGs, organizaciones de productores ganaderos.



6.4. Estrategia para el logro del cuarto objetivo estratégico sobre ganadería campesina con producción de subsistencia.

Las políticas específicas, instrumentos de acción y actores claves involucrados son las siguientes:

6.4.1. Innovación tecnológica y gestión productiva

Política específica:

Promoción de la Innovación tecnológica y gestión productiva de los campesinos ganaderos, tomando en cuenta la heterogeneidad ecológica y social de cada región.

Instrumentos de acción:

- a. Sistemas de investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías y de gestión productiva de sistemas productivos viables, con participación público y privado (Sistemas de Buenas prácticas pecuarias).
 - Pasantías para el intercambio de experiencias.

- b. Programa de mejoramiento genético del ganado, valorando la importancia de la genética local.

- Generación de núcleos genéticos locales.
- Introducción de reproductores mejorados.
- Centros de Monta.
- Inseminación Artificial
- Caracterización y mejoramiento genético del ganadero vacuno, ovino y porcino criollo con énfasis en producción de leche.

- c. Programa de pastos y forrajes y utilización de residuos de cosecha.

- Clausura de áreas degradadas de pastizales.
- Construcción de zanjas de infiltración
- Instalación, manejo y conservación de pastos cultivados
- Banco de semillas de pastos nativos.
- Forestación, reforestación y sistemas agro silvo pastoriles
- Utilización de residuos de cosecha y agroindustriales
- Capacitación y asistencia técnica
- Servicios Ambientales

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conser-





vación de Suelos - PRONAMACHCS, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS, Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, Gobiernos Regionales y locales, Universidades, entidades privadas de desarrollo, ONG's, organizaciones de productores ganaderos.

6.4.2. Articulación a los mercados

Política específica:

Promoción para mejorar la articulación a los mercados

Instrumentos de acción:

- Centros regionales y locales de acopio y transformación de leche, y de acopio, clasificación y transformación de fibra de alpaca.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIEA, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS, Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES-FONCODES, gobiernos regionales y locales, ONGs.

6.4.3. Recursos e infraestructura productiva

Política específica:

Mejoramiento de los recursos y manejo adecuado e infraestructura productiva ganadera local y regional con enfoque de cuencas.

Instrumentos de acción:

- Programa de mejoramiento e implementación de la infraestructura productiva con intervención del Estado.

- Sistema de recuperación, protección y uso sostenible de los recursos naturales en los sistemas pastoriles y silvopastoriles, para un manejo eficiente de los recursos naturales.
- Sistema integral de prevención y mitigación de vulnerabilidades en la producción e infraestructura rural, ante peligros asociados a fenómenos naturales extremos y de la acción minera. (con fondos de contingencia).

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Dirección General de Promoción Agraria - DGPA, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA, Programana Nacional de Manejo de Cuencas



Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS), INDECI, gobiernos regionales, y locales, universidades, Entidades privadas de desarrollo, Organizaciones ganaderas representativas

6.4.4. Activos productivos ganaderos

Política específica:

Promoción al mejoramiento, protección y acceso de los activos productivos ganaderos, con definición de derechos de propiedad.

Instrumentos de acción:

- Sistema de identificación ganadero, a través de la actualización del sistema de marcas y señales, certificado de procedencia y de compra y venta de ganado.
- Normas en beneficio de la disminución de la fragmentación de tierras por herencia.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura, gobiernos regionales y locales, Organizaciones ganaderas representativas.

6.4.5. Financiamiento

Política específica:

Promoción del acceso a mecanismos de financiamiento de las actividades ganaderas campesinas.

Instrumentos de acción:

- Estudios de identificación de las fuentes de financiamiento que puedan ser utilizados en la implementación de proyectos de desarrollo ganadero a nivel regional.

- Estudios de viabilidad de instrumentos para el financiamiento de mediano y largo plazo como: fideicomisos, seguros y fondos de garantía, cooperación internacional, etc.

- Fondos de mediano y largo plazo para el financiamiento para la ganadería campesina: concursables, líneas de crédito, ahorro⁹, productos financieros estandarizados (COFIDE), con participación de gobiernos locales y regionales y recursos de entidades privadas de desarrollo.

- Programa de asistencia técnica, para mejorar el acceso a diferentes mecanismos de financiamiento.

- Proyectos de desarrollo ganadero viables que usen los recursos del canon y regalías mineras de los gobiernos regionales y locales.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES-FONCODES, gobiernos regionales y locales, AGROBANCO, entidades financieras privadas, organizaciones ganaderas representativas.

6.4.6. Ordenamiento territorial

Política específica:

Ordenamiento territorial para identificar zonas con potencial para el desarrollo sostenible de la actividad ganadera.

⁹ Mecanismos de promoción del ahorro y pequeños negocios (MARENASS, Corredor económico, PRA - Sierra Sur, PRONAMACHCS). Promoción.

Instrumentos de acción:

- a. Estudios de zonificación de la producción para la mejora de la competitividad y difusión utilizando el sistema geo-referencial.
- b. Estudios de evaluación socio económica de los sistemas de producción en las diferentes regiones del país.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS, Instituto Nacional de Recurso Naturales - INRENA), ONG's, organizaciones de productores ganaderos.



6.5. Estrategia para el logro del quinto objetivo estratégico sobre ganadería empresarial y comercial.

Las políticas específicas, instrumentos de acción y actores claves involucrados son las siguientes:

6.5.1. Gestión empresarial e innovación tecnológica.

Política específica:

Desarrollo de herramientas para la gestión empresarial e innovación tecnológica que permita el desarrollo de la competitividad.

Instrumentos de acción:

- Sistema privado de información del mercado de insumos alimenticios para la actividad ganadera.
- Diagnóstico de las potencialidades de las regiones agro-exportadoras para desarrollar ganadería de leche y engorde intensivo.
- Diagnóstico de la viabilidad del engorde en base a pastos en zonas de selva.
- Red de información de mercado nacional e

internacional de productos pecuarios entre los actores directos e indirectos.

- Programa privado de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial e innovación tecnológica.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Dirección General de Información Agraria - DGIA, Dirección General de Promoción Agraria DGPA-Crianzas, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA), Asociación Nacional de Productores de Carne Vacuna - FONDGICARV, Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú - AGALEP, Frente Nacional Ganadero, universidades.

6.5.2. Calidad y Sanidad

Política específica:

Apoyo al desarrollo y certificación de la calidad y sanidad e inocuidad, reconocido a nivel nacional e internacional.

Instrumentos de acción:

- Normativa actualizada sobre estándares de calidad y sanidad.
- Sistema de Certificación de la Calidad y



Sanidad de los productos pecuarios implementados y reconocidos a nivel nacional e internacional: Instituciones y protocolos para certificación de calidad

- c. Programa de erradicación de la crianza y beneficio clandestino de animales.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura (Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, DGPA-Crianzas), Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual - INDECOPI, Asociación Nacional de Productores de Carne Vacuna - FONDGICARV, Asociación de Porcicultores, Asociación de Camales, Empresas certificadoras.

6.5.3. Acceso al mercado interno y externo

Política específica:

Fortalecer el acceso al mercado interno y externo a través de la generación del valor agregado y a precios competitivos.

Instrumentos de acción:

- a. Sistema de Buenas Prácticas Pecuarias y de manufacturas, en sistemas intensivos de actividad ganadera.

- b. Sistema de trazabilidad.

- c. Programas de promoción de la actividad y la agroindustria ganadera descentralizada. (Zona Alta Junín, Arequipa, Moquegua, Puno, Pucallpa).

- d. Programa de promoción y difusión de los productos orgánicos.

- e. Mecanismos de incentivos a la inversión descentralizadas.

- i. Mantener la Ley de Promoción Agraria y Ley de Amazonía.
- ii. Mecanismos para promover la inversión privada para la construcción de centros de beneficio y mataderos en zonas estratégicas de costa, sierra y selva.

Actores claves:

Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA, Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA), Gobiernos regionales, locales, Asociación Peruana de Porcicultores - APP, Asociación Nacional de Productores de Carne Vacuna - FONDGICARV, Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú - AGALEP, Frente Nacional Ganadero, Universidades. Empresas privadas, Asociaciones de Productores nacionales, regionales y locales

Temas
Argumentados

- 1- Gobierno Tema Tema Burocracia
- 2- Descentralización
- 3- Avances de Políticas Nacionales
- 4- Características de la Burocracia
- 5- Cómo funciona una estructura de una organización de empresas
- 6- Impacto de la Gestión y Trabajo de Tareas
- 7- Organización entre las áreas
- 8- Modelos de Organización
- 9- Fenómeno EL NIÑO (Hijos)

Temas
Formulados

- 1
- 2
- 3
- 4

Temas
Formulados

- 1- Características de T...
- 2- Políticas Nacionales
- 3- Características de...
- 4- Impacto de la...
- 5- Estructura de una...
- 6- Modelos de Organización
- 7- Fenómeno EL NIÑO

Temas
Formulados

- 1- Características de T...
- 2- Políticas Nacionales
- 3- Características de...
- 4- Impacto de la...



VII.

Políticas Específicas Priorizadas A NIVEL NACIONAL PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

Con el propósito de tener un referente o indicador de qué priorizar y por dónde comenzar, en el mediano y corto plazo, la implementación nacional del Plan Nacional para el Desarrollo Ganadero Nacional - PNDG, se consolidó las políticas específicas priorizadas en las 22 regiones que participaron en la elaboración del plan. Ello no supone, obviamente, dejar de lado o no considerar, en el momento de hacer una programación de mediano plazo (cinco años) la atención de otras políticas específicas en cada una de las cinco estrategias trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, como, por ejemplo, las que comprometen a las instancias y actores nacionales, públicos y privados.

Los resultados de dicha consolidación, han sido los siguientes:



7.1. Políticas específicas de Primera prioridad

Son ocho las políticas específicas de primera prioridad a nivel nacional, resultantes del cruce de las Fortalezas ganaderas con las Oportunidades posibles de aprovechar del entorno ganadero. Estas son las siguientes:

A) En la estrategia para Institucionalidad y asociatividad

- 1) Fortalecimiento e institucionalidad de las organizaciones representativas de los actores y agentes de la actividad ganadera.

B) En la estrategia para la Pequeña y Mediana Ganadería

- 1) Promoción, desarrollo y uso sostenible de pastos y forrajes y del recurso hídrico, como eje de la mejora de la productividad.
- 2) Promoción y desarrollo del mejoramiento genético del ganado, como segundo eje de la mejora de la productividad.
- 3) Mejora de la calidad y el valor agregado.
- 4) Promoción al acceso a mecanismos de financiamiento (Crédito, ahorro).

C) En la estrategia para la ganadería en familias campesinas con producción de subsistencia

- 1) Promoción de la Innovación tecnológica y gestión productiva de los campesinos ganaderos, tomando en cuenta la heterogeneidad ecológica y social de cada región.

- 2) Mejora de la articulación de los mercados.

- 3) Mejoramiento de los recursos e infraestructura productiva ganadera local y regional con enfoque de cuencas.

7.2. Políticas específicas de segunda prioridad

Son doce las políticas específicas de segunda prioridad a nivel nacional, resultantes del cruce de las Debilidades en la ganadería, con las Oportunidades posibles de aprovechar del entorno ganadero. Estas son las siguientes:

A) En la estrategia para acciones multi-sectoriales

- 1) Promoción y desarrollo de programas y proyectos de gestión multisectorial (público y/o privado), en favor del desarrollo de la ganadería nacional.

B) En la estrategia para la Institucionalidad y asociatividad

- 1) Promoción e incentivo de diversas formas de asociatividad entre los agentes y actores de la actividad ganadera.





- 2) Funcionamiento coordinado, concertado y eficiente, de las estructuras institucionales de la actividad ganadera, públicas y/o privadas.

C) En la estrategia para la Pequeña y mediana Ganadería

- 1) Promoción de la investigación y difusión de tecnología validada, para el desarrollo de la actividad ganadera.
- 2) Promoción al acceso a mecanismos de financiamiento (Crédito, ahorro).

- 3) Modernización e implementación de la infraestructura productiva ganadera y comercial, con inversión pública y privada.
- 4) Promoción y desarrollo del mejoramiento genético del ganado, como segundo eje de la mejora de la productividad.
- 5) Promoción, desarrollo y uso sostenible de pastos y forrajes, y del recurso hídrico, como eje de la mejora de la productividad.

D) En la estrategia para la ganadería en familias campesinas con producción de subsistencia

- 1) Promoción de la Innovación tecnológica y gestión productiva de los campesinos ganaderos, tomando en cuenta la heterogeneidad ecológica, social y cultural de cada región.
- 2) Mejoramiento de los recursos e infraestructura productiva ganadera local y regional con enfoque de cuencas.
- 3) Promoción del acceso a mecanismos de financiamiento de las actividades ganaderas campesinas.
- 4) Promoción al mejoramiento, protección y acceso de los activos productivos ganaderos, con definición de derechos de propiedad.



Miembros de la Secretaría Técnica

***Agradecemos el valioso aporte de 800
representantes del sector público
y privado quienes colaboraron en la
elaboración del presente documento***

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ing. William Arteaga Donayre
Eco. Luz Marina Gonzales Quispe
Ing. Fernando Castro Verástegui

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN AGRARIA

Ing. María Angélica Lagos Maraví
Ing. Richard Díaz Díaz

COLABORADORES:

- Sra. Karin Apel
 - Eco. Ernesto Sueiro Cabiedo
- Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo*

AUSPICIA:



